



# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2027

---

INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL  
ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA

# Plan Estratégico Institucional 2024-2027



---

## Iris Xiomara Castro Sarmiento

Presidenta Constitucional de la República de Honduras.

## Fedra Nadime Thiebaud Garay

Directora General del Instituto Hondureño Para la Prevención del Alcoholismo Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).

## UPEG

Lic. Emmanuel Juárez

## Tabla de Contenido

<b>Resumen Ejecutivo</b> .....	3
<b>Abreviaturas y Siglas</b> .....	4
<b>Glosario</b> .....	5
<b>Diagnóstico</b> .....	8
<b>Tabla Resumen del Marco Legal</b> .....	11
<b>Perfil Estratégico</b> .....	12
<b>I. Misión</b> .....	12
<b>II. Visión</b> .....	12
<b>III. Valores Institucionales</b> .....	12
<b>Direccionamiento Estratégico Condensado</b> .....	14
<b>Matrices de Monitoreo y Evaluación</b> .....	18
<b>ANEXOS</b> .....	22
<b>a. Direccionamiento Estratégico Completo</b> .....	22
<b>b. Matriz de Análisis de Riesgo</b> .....	51
<b>c. Monitoreo y Evaluación</b> .....	52
<b>1. Matriz Direccionamiento PEI</b> .....	52
<b>2. Seguimiento PEI</b> .....	54
<b>3. Programas PEI</b> .....	58
<b>4. Vinculación PEI</b> .....	62
<b>5. Indicadores de Desempeño por Programa</b> .....	66
<b>6. Ficha de Indicador</b> .....	68
<b>d. Organigrama y Gráficos</b> .....	76
<b>Bibliografía</b> .....	78

## Resumen Ejecutivo

El Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), en consonancia con la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) que a su vez dirige el Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo Social y Económico de Honduras (SNPDH), hace de conocimiento general, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027 que de acuerdo con nuestros objetivos estratégicos, nuestra Misión y Visión, el presente documento orientado conforme a los ejes centrales siguientes:

- Incrementar la cobertura de nuestros Programas y servicios a la población usuaria de sustancias psicoactivas para mejorar su calidad de vida.
- Incrementar la cobertura del Programa de Prevención para la reducción del consumo de drogas lícitas e ilícitas.
- Implementar la ley del IHADFA y sus reglamentos para el logro de mayor cobertura de Registro y Certificación de Establecimientos importadores, fabricantes, exportadores, distribuidores, almacenadores y comercializadores de Productos Derivados del Tabaco, Bebidas Alcohólicas, así como Farmacias, Droguerías, Laboratorios y otros de carácter privado relacionados con productos farmacéuticos, estupefacientes, psicotrópicos y cualesquiera otra sustancia que pueda causar dependencia o hábito y daño a la salud.
- Implementar la cobertura del Programa de Investigación y así poder medir el consumo, diagnóstico, manejo e implementación de Programas en el Instituto.

El IHADFA, a través de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) ha formulado El Plan Estratégico Institucional 2024-2027, en base en los Lineamientos para la Formulación del Plan Estratégico Institucional establecidos por la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE). El presente plan, es un documento de gestión, en el cual se establecen elementos orientadores y concretos de la planificación para resolver o mitigar los problemas identificados a nivel institucional, además, permite direccionar la gestión institucional a nivel central y descentralizado de forma coherente con la Visión de País 2010-2038, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda Nacional 2030 (AN-ODS) y el Plan Estratégico de Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro 2022-2026.

Por consiguiente, en este documento se describe un Diagnóstico que contempla el análisis de la identificación de los problemas prioritarios que va abordar la institución, así como la causas directas e indirectas que los provocan y su relación con los efectos, asimismo, se propone un direccionamiento estratégico como herramienta metodológica, donde se integran los problemas prioritarios que se abordarán en el período PEI y la definición de los objetivos estratégicos que marcarán los cursos de acción para alcanzar las metas en los plazos determinados. Este instrumento también incluye la relación de las causas directas con los ejes estratégicos, las causas indirectas con las actividades estratégicas, así como los programas, proyectos, contribuciones entre programas institucionales y todos los productos que la institución entrega a la población objetivo a fin de contribuir de manera sistemática en la toma de decisiones, para enfrentar los diferentes desafíos.

## Abreviaturas y Siglas

- **AN-ODS:** Agenda Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **CAID:** Centro de Atención Integral
- **CENATRAH:** Centro Nacional de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones de Honduras
- **CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y del Caribe
- **CONAPREMM:** Comité Nacional de Prevención en Movilizaciones Masivas
- **DNVT:** Dirección Nacional de Vialidad y Transporte
- **IHADFA:** Instituto Hondureño Para la Prevención del Alcoholismo y Farmacodependencia
- **IPR:** Institución Pública Responsable
- **M&E:** Monitoreo y Evaluación
- **PCM:** Presidencia en Concejo de Ministros
- **PE:** Planificación Estratégica
- **PEI:** Plan Estratégico Institucional
- **POA:** Plan Operativo Anual.
- **SEFIN:** Secretaría de Finanzas
- **SNPDH:** Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo de Honduras
- **SPE:** Secretaría de Planificación Estratégica
- **SIAFI GES:** Sistema de Administración Financiero Integrado.
- **UPEG:** Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión.

## Glosario

- **ACTA CITATORIA:** Documento mediante el cual el IHADFA cita a persona natural o jurídica.
- **ACTA DE INSPECCION:** Documento mediante el cual el IHADFA refleja el resultado de la visita al establecimiento.
- **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** Buscan darle solución a un problema determinado estableciendo un plan de acción, ya que es urgente atender las problemáticas sociales. Estas actividades deben realizarse con los medios técnicos y materiales con los que cuenta la institución.
- **CAUSAS DIRECTAS:** son las raíces primarias o de primer orden del problema prioritario, constituyen cada uno de los ejes explicativos del problema.
- **CAUSAS INDIRECTAS:** son las acciones o hechos que dan origen a las causas directas, estas comprenden situaciones estructurales o sistémicas.
- **CERTIFICADO DE REGISTRO PRIMERA VEZ O RENOVACIÓN:** es el documento en físico y/o en digital que recibe toda persona natural o jurídica de toda clase de establecimientos que son fabricantes, importadores, exportadores, distribuidores, almacenadores y/o comercializadores de productos derivados del tabaco y bebidas alcohólicas, así como farmacias, droguerías, laboratorios y otros de carácter privado relacionados con productos farmacéuticos, productos estupefacientes, psicotrópicos y cuales quiera otras sustancia que puedan producir dependencia o habito.
- **DROGADICCIÓN:** también conocida como dependencia de drogas o adicción a sustancias, es una enfermedad crónica y recurrente caracterizada por el consumo compulsivo de drogas, a pesar de sus consecuencias negativas para la salud física, mental, social y emocional del individuo.
- **EJE ESTRATÉGICO:** describen los grandes ámbitos de la estrategia e inspiran la definición de los objetivos estratégicos, que orientan el desarrollo de la planificación estratégica para el logro de indicadores y resultados con transparencia y valor público de la población educativa beneficiaria.
- **IHADFA:** El Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y farmacodependencia, creado constitucionalmente, se establece como una institución autónoma de servicio público de orden social, sin fines de lucro, de duración indefinida, con Personalidad Jurídica y patrimonio propio, que se registrará por la Ley y sus Reglamentos y, en lo no previsto, por las demás leyes que le fueren aplicables.
- **INSPECCIÓN:** Es el acto por el cual el IHADFA visita un establecimiento para verificar que cumpla con la normativa de ley vigente, como ser: rotulación, registro y certificación vigente del IHADFA, permiso de operación municipal, verificación de la no venta a menores de edad de productos

derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos, verificación de listado de productos que se expenden y que coincidan con los registros en el IHADFA.

- **LÍNEA BASE:** es el punto de partida o referencia de las condiciones actuales de un proyecto o programa antes de su implementación.
- **OBJETIVO ESTRATÉGICO:** logros que la institución espera concretar en el mediano plazo para cumplir con su misión, visión y con las prioridades establecidas por el gobierno.
- **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:** concibe una planificación de acciones estratégicas a desarrollar en el período de gobierno, a fin de dar respuesta a la demanda educativa existente, en congruencia con resultados, objetivos, metas e indicadores institucionales; constituyendo el marco de referencia para la formulación del Plan Operativo Anual, de cada ejercicio fiscal. En ese sentido, es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos del sector público y privado, tanto de cooperación nacional o externa.
- **PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL:** es la expresión para un ejercicio fiscal de la planificación estratégica de las entidades públicas, concordante con el Plan Nacional de Desarrollo, con objetivos específicos a alcanzar, actividades y proyectos a ejecutar en relación con metas y resultados, incluyendo la estimación de recursos requeridos.
- **PREVENCIÓN:** La prevención en drogadicción es un conjunto de estrategias y acciones diseñadas por la institución para prevenir o reducir el consumo de drogas y sus consecuencias negativas en individuos y comunidades. Estas medidas se enfocan en identificar y abordar los factores de riesgo que pueden predisponer a las personas al uso de drogas, así como en promover factores protectores que fortalezcan la resistencia frente a ellas.
- **PROBLEMA PRIORITARIO:** situación insatisfactoria que afecta en forma directa o indirecta a la población, instituciones o grupo de interés.
- **PROGRAMA PRINCIPAL:** se define como una o varias intervenciones públicas que se concretan en un problema y materializa los objetivos planteados en las políticas públicas, a través, de la entrega coordinada de productos conducentes a la generación de un resultado común.
- **PROGRAMA COMPLEMENTARIO:** son aquellos programas de su propia institución que se conocen como complementarios y/o con riesgo de duplicación, realizando acciones de coordinación entre esos programas.
- **PROYECTO:** es una alternativa de inversión cuyo propósito es generar una rentabilidad económica y social, con el objetivo de dar solución a algún problema identificado en un área específica o en una población determinada

- **REHABILITACIÓN:** Es el proceso integral que la institución aborda e incluye los aspectos físicos, emocionales y sociales de la adicción. Proporciona a las personas las herramientas y el apoyo necesarios para superar su dependencia de las drogas y llevar una vida sobria y saludable.
- **TRATAMIENTO:** Es un proceso integral diseñado por la institución para ayudar a las personas a superar su adicción (drogadicción, alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia) y recuperarse tanto física como emocionalmente. Este tratamiento se basa en abordar las causas subyacentes de la adicción, proporcionar apoyo durante la desintoxicación, promover cambios en el comportamiento y ofrecer herramientas para mantener la sobriedad a largo plazo.



## 6. Diagnóstico

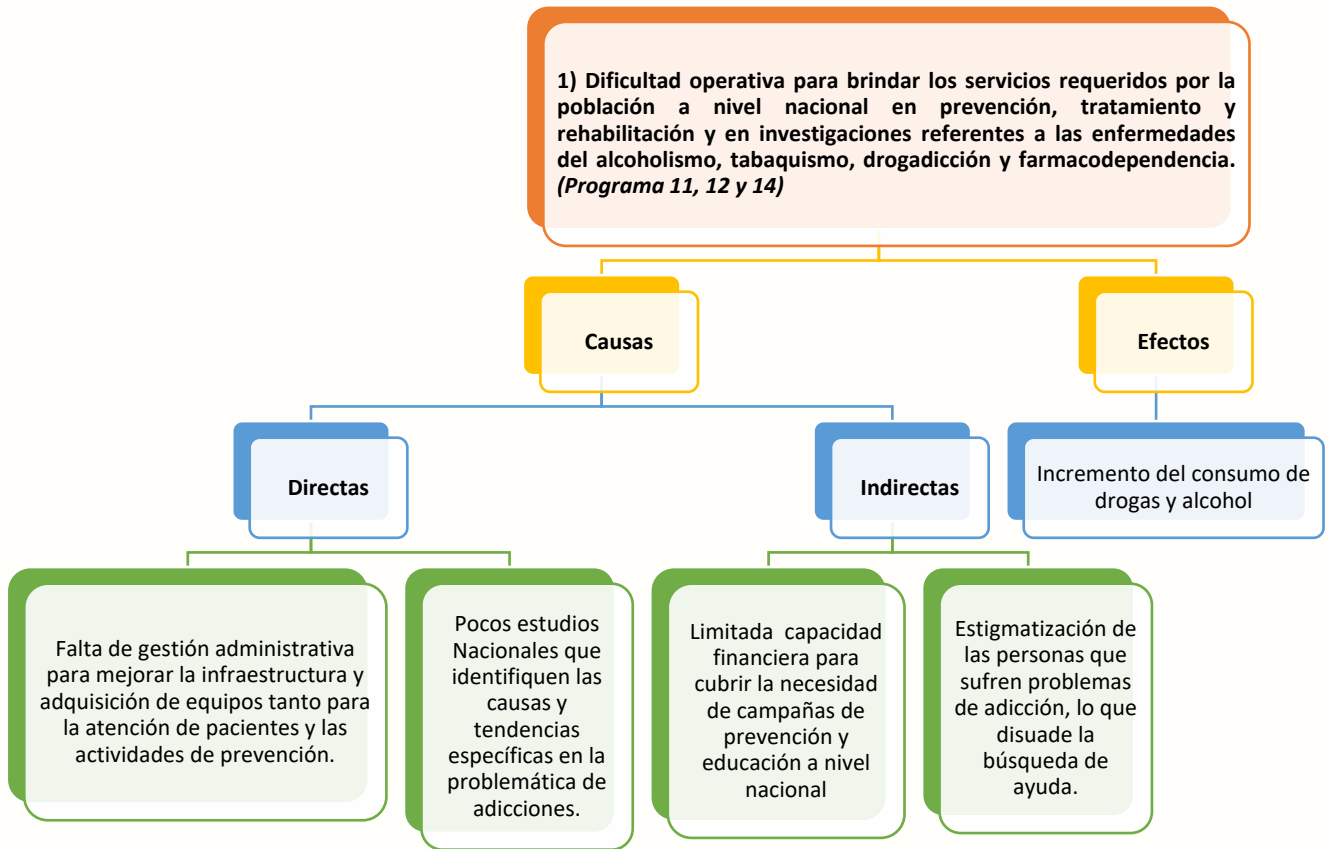
El Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), es el organismo del Estado, que tiene a su cargo la investigación, prevención, tratamiento y rehabilitación en lo referente a las enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia, debiendo para tal efecto formular los programas gubernamentales y coordinar todas las actividades y programas del sector privado en ese campo, de acuerdo a las políticas que recomiende a la junta directiva. Por tal razón, debe incluir en sus programas, de manera especial, medidas y acciones para proteger a la niñez y a los adolescentes que circulan o deambulan por las principales ciudades del país, iniciándose en el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas; tales como aquellos que ingirieron bebidas alcohólicas embriagantes, fuman cigarrillos o inhalan sustancias tóxicas como el resistol en las calles, lugares y centros públicos. Asimismo, es deber de todos los establecimientos comerciales, fabricantes, distribuidores y expendedores de aguardiente y otras bebidas embriagantes al por mayor o al detalle; así como de farmacias, droguerías, laboratorios y otros de carácter privado que fabriquen, distribuyan o comercialicen productos relacionados con estupefacientes, psicotrópicos cualquiera otra sustancia que pueda producir dependencia o hábito, estar debidamente registrados en el IHADFA, sin perjuicio de las obligaciones que les imponen otras leyes.

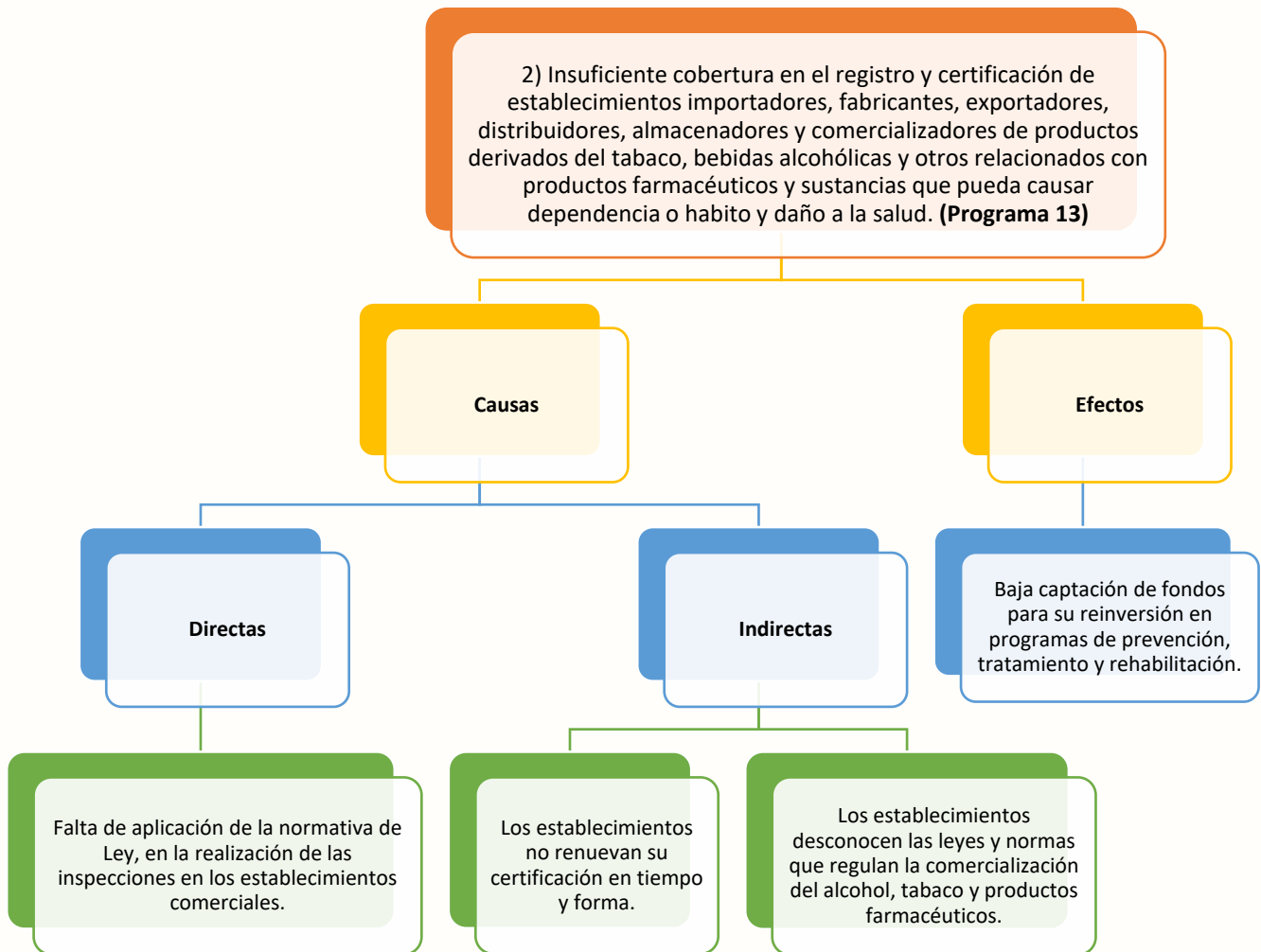
En definitiva, la prevención constituye el objetivo fundamental del IHADFA, cuya finalidad es la protección de la salud con la participación efectiva de la comunidad hondureña en general, la juventud y la niñez en particular, como fuente de alternativa gratificantes de vida y de trabajo ante el consumo de alcohol, productos del tabaco y otras drogas, para lo cual ejercerá acciones y medidas de control de la publicidad y propaganda, venta y consumo de tales productos.

En base a lo anterior, se ha podido observar ciertas debilidades heredadas de las administraciones anteriores, debido a esto ha sido necesario realizar un análisis y evaluación de cada área de la institución, a fin de detectar sus falencias, por lo que se han venido elaborando y ejecutando planes a corto, mediano y largo plazo, obteniendo resultados a partir del año 2022, muy superiores a los obtenidos en los años anteriores a la presente administración, cabe mencionar que los principales procesos de trabajo en los cuales se deben basar nuestros programas son los siguientes:

- Prevención Educativa
- Tratamiento y Rehabilitación
- Inspectoría
- Investigación

El análisis realizado con respecto a la administración del gobierno anterior ha permitido identificar los siguientes problemas:





## 7. Tabla Resumen del Marco Legal

No.	Norma Jurídica	Fecha de publicación o aprobación de la Normativa
Decreto 131-82	Constitución de la República Artículo 148, crease El Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción Y Farmacodependencia (IHADFA), el que se regirá por una ley especial.	11 de enero de 1982
Decreto 126-89	Ley sobre uso indebido y tráfico ilícito de Drogas y sustancias psicotrópicas.	23 de noviembre de 1989
Decreto 131-89	Ley del El Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción Y Farmacodependencia (IHADFA)	20 de septiembre de 1991
Acuerdo No.2213	Reglamento de la ley del El Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción Y Farmacodependencia (IHADFA)	20 de septiembre de 1991
Acuerdo No.0395	Reglamento Especial sobre publicidad de bebidas alcohólicas, productos del Tabaco y otras Drogas	08 de agosto de 1995
Acuerdo No.01-2022	Reglamento Especial de Registro y Certificación	31 de octubre de 2022

## 8. Perfil Estratégico

### I. Misión

Somos una Institución que promueve en la población hondureña la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas lícitas e ilícitas sin discriminación de género, raza, religión, que impacta en la discriminación del consumo de sustancias psicoactivas.

### II. Visión

Ser la Institución rectora del Estado de Honduras en la prevención, tratamiento y rehabilitación de las adicciones a sustancias psicoactivas, sin discriminación de género, raza, religión, fundamentados en el artículo 148 de la Constitución de la República.

### III. Valores Institucionales

- **COMPROMISO:** Con el desarrollo laboral en base al trabajo en equipo que permitiendo tener una sólida ejecución de actividades y obteniendo los resultados programados Anualmente.
- **EMPATÍA:** Referente a los cada uno de los temas desarrollados en las capacitaciones, atenciones, investigaciones, e inspecciones realizadas sobre la educación integral sobre el uso de drogas.
- **EQUIDAD:** En la disposición e imparcial en la toma de decisiones operativas implementadas en las recomendaciones y asignaciones en la parte financiera y operativa.
- **HONESTIDAD:** Se identifica con la predisposición de las servidoras y/o servidor Público, de encaminar sus actos dentro de aquello que puede ser considerado como correcto, tomando como referente para lo mismo la Verdad.
- **LIDERAZGO:** aplicado en cada Unidad Operativa del Instituto que permite influir en el equipo de trabajo motivando con entusiasmo cada uno de los objetivos programados en la Planificación Estratégica.
- **RESPONSABILIDAD:** en el desarrollo de cada uno de nuestros programas, realizado por el personal técnico altamente capacitado en las áreas de Prevención Educativa, Tratamiento y Rehabilitación, Investigación e inspecciones.
- **RESPETO:** La actitud funcionaria de reconocimiento de la dignidad de las personas, de los administrados y la sociedad en su conjunto, de aceptar sus derechos sin ninguna distinción o discriminación; observando frente a las críticas u otras circunstancias un grado de comprensión superior al que, razonablemente pudiera esperarse de un ciudadano común.

- ▶ **SOLIDARIDAD:** con la población atendida aplicando el respeto a la vida y la tolerancia a personas que necesitan la intervención por el problema del consumo de drogas y el fortalecimiento del conocimiento del uso y daños causados por las drogas.
- ▶ **TRANSPARENCIA:** Práctica ética que orienta la actuación funcionaria al trabajo con claridad, informando a la sociedad sobre la actividad de la administración Pública.

## 9. Direccionamiento Estratégico Condensado

Plan Estratégico Institucional	
Problema Prioritario	Objetivo Estratégico
1. Dificultad operativa para brindar los servicios requeridos por la población a nivel nacional en prevención, tratamiento y rehabilitación y en investigaciones referentes a las enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia.	1. Aumentar la capacidad operativa para brindar los servicios requeridos por la población a nivel nacional en prevención, tratamiento y rehabilitación y en investigaciones referentes a las enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia.
2. Insuficiente cobertura en el registro y certificación de establecimientos importadores, fabricantes, exportadores, distribuidores, almacenadores y comercializadores de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y otros relacionados con productos farmacéuticos y sustancias que pueda causar dependencia o hábito y daño a la salud.	2. Incrementar la cobertura en el registro y certificación de establecimientos importadores, fabricantes, exportadores, distribuidores, almacenadores y comercializadores de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y otros relacionados con productos farmacéuticos y sustancias que pueda causar dependencia o hábito y daño a la salud.
<b>P1. Dificultad operativa para brindar los servicios requeridos por la población a nivel nacional en prevención, tratamiento y rehabilitación y en investigaciones referentes a las enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia.</b>	
Causa Directa	Eje Estratégico
1. Falta de gestión administrativa para mejorar la infraestructura y adquisición de equipos tanto para la atención de pacientes y las actividades de prevención.	1. Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del sistema de salud para garantizar una atención integral, accesible y de calidad a pacientes.
2. Pocos estudios nacionales que identifiquen las causas y tendencias específicas en la problemática de adicciones.	2. Aumento de la productividad de la investigación científica y generación de datos nacionales para identificar las causas, tendencias y características específicas de la problemática de adicciones.
<b>P2. Insuficiente cobertura en el registro y certificación de establecimientos importadores, fabricantes, exportadores, distribuidores, almacenadores y comercializadores de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y otros relacionados con productos farmacéuticos y sustancias que pueda causar dependencia o hábito y daño a la salud.</b>	
Causa Directa	Eje Estratégico
1. Falta de aplicación de la normativa de Ley, en la realización de las inspecciones en los establecimientos comerciales.	1. Mejoramiento de los mecanismos de supervisión y cumplimiento normativo mediante la aplicación efectiva de sanciones y multas, garantizando la regulación de los establecimientos.

Nombre del Programa/s Institucional	Presupuesto total del Programa	Resultado Institucional	Meta Institucional (2026)
1. Prevención Educativa	L 22,119,561.00	Reducidos los factores y riesgos asociados con el consumo de alcohol, tabaco y drogas lícitas e ilícitas, así como de los efectos nocivos en la salud y los riesgos de dependencia	80,000 personas
2. Tratamiento y Rehabilitación	L140,839,351.00	Incrementado el tratamiento y rehabilitación de pacientes y familiares afectados por el consumo de alcohol y otras drogas	18,500 pacientes
3. Inspectoría	L 12,325,619.00	Incrementado el cumplimiento del reglamento de registro y certificación que regula los establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y los relacionados con productos farmacéuticos, estupefacientes, psicotrópicos y cualquiera otra sustancia que pueda causar dependencia, hábito y daño a la salud	9,500 establecimientos
4. Investigación	L 7,311,285.00	Identificados los factores de riesgo asociados por el consumo de drogas lícitas e ilícitas en la población, mediante investigaciones científicas	11 investigaciones



**Resumen Estrategia PEI**

Problema Prioritario	Objetivo Estratégico	Impacto (necesidad satisfecha en la sociedad por la IPR con la implementación del PEI)	Programa Institucional	Prioridad de Gobierno Atendida
<p>1. Dificultad operativa para brindar los servicios requeridos por la población a nivel nacional en prevención, tratamiento y rehabilitación y en investigaciones referentes a las enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia.</p>	<p>Aumentar la capacidad operativa para brindar los servicios requeridos por la población a nivel nacional en prevención, tratamiento y rehabilitación y en investigaciones referentes a las enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia.</p>	<p>Reducido el número de personas usuarias de sustancias psicoactivas., mediante la implementación de charlas educativas</p>	<p>Prevención Educativa</p>	<p>REE2.8.1 Establecido un Sistema único de Salud con enfoque preventivo y en Atención Primaria, y regular los servicios de subrogación.</p>
		<p>Reducida la incidencia de enfermedades relacionadas con el uso y abuso de sustancias psicoactivas, disminuyendo los costos relacionados al tratamiento de complicaciones de salud.</p>	<p>Tratamiento y Rehabilitación</p>	<p>REE2.8.1 Establecido un Sistema único de Salud con enfoque preventivo y en Atención Primaria, y regular los servicios de subrogación.</p>
		<p>Realizadas investigaciones científicas, para comprender y abordar el uso de sustancias psicoactivas</p>	<p>Investigación</p>	<p>REE2.8.1 Establecido un Sistema único de Salud con enfoque preventivo y en Atención Primaria, y regular los servicios de subrogación.</p>
<p>2. Insuficiente cobertura en el registro y certificación de establecimientos importadores, fabricantes, exportadores, distribuidores, almacenadores y comercializadores de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y otros relacionados con productos farmacéuticos y sustancias que pueda causar dependencia o habito y daño a la salud.</p>	<p>Incrementar la cobertura de registro y certificación en el IHADFA de establecimientos importadores, fabricantes, exportadores, distribuidores, almacenadores y comercializadores de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y otros relacionados con productos farmacéuticos y sustancias que pueda causar dependencia o habito y daño a la salud.</p>	<p>Reducida la venta de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos y con el listado de productos que se expenden y que coincidan con los registrados en el IHADFA a menores de edad.</p>	<p>Inspectoría</p>	<p>REE2.8.1 Establecido un Sistema único de Salud con enfoque preventivo y en Atención Primaria, y regular los servicios de subrogación.</p>

**Vinculación Interinstitucional Estratégica**

Información Externa		Información Interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de la otra institución	Programa Propio	Contribución del programa propio de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio
Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT)	Emisión de certificados para conductores que trabajan en la prestación del servicio de transporte público en todas sus modalidades	Prevención Educativa/ Tratamiento y Rehabilitación	Aplicación de pruebas antidoping y alcoholimetría para identificar a los aspirantes a licencia de equipo pesado que consumen bebidas alcohólicas, drogas lícitas e ilícitas con el fin de prevenir accidentes viales a nivel nacional.	N/A
Instituto Nacional de Estadística (INE)	Producciones Estadísticas	Investigación	Compartir información estadística sobre la prevalencia del consumo de sustancias.	N/A
Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO)	Cultura de prevención y reducción de riesgo	Inspectoría/ Prevención Educativa	Realización de pruebas de alcoholimetría y campañas de prevención en Semana Santa y Semana Morazánica	N/A
Secretaría de Seguridad	Servicios policiales de prevención, protección y control	Inspectoría	Realización de pruebas de alcoholimetría y campañas de prevención en Semana Santa y Semana Morazánica (CONAPREMM)	Colaboración directa en los diferentes operativos para la aplicación de alcoholimetría
Sistema Nacional de Emergencia 911	Sistema Nacional de Emergencia NUEVE, UNO, UNO 911	Prevención Educativa/ Tratamiento y Rehabilitación	Identificar mediante pruebas antidoping y alcoholimetría a empleados que consumen bebidas alcohólicas, drogas lícitas e ilícitas y así garantizar que el personal esté en condiciones óptimas para servir a la población, a la vez IHADFA se compromete brindar atención a las personas remitidas por el 911	N/A

## 10. Matrices de Monitoreo y Evaluación

**Matriz Indicadores PEI**

Código	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Meta					Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2023	2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	
OE1	Aumentar la capacidad operativa para brindar los servicios requeridos por la población a nivel nacional en prevención, tratamiento y rehabilitación y en investigaciones referentes a las enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia.	<b>Prevención Educativa</b>														
		Número de charlas brindadas en lo referente a temas de enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia.	30,000	72,000	75,000	80,000	85,000	72,000	75,000	80,000	85,000	100%	100%	100%	100%	
		<b>Tratamiento y Rehabilitación</b>														
		Número de pacientes atendidos en lo referente a las enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia.	12,000	18,000	18,000	18,500	19,000	18,000	18,000	18,500	19,000	100%	100%	100%	100%	
<b>Investigación</b>																
		Número de investigaciones realizadas en lo referente a temas de enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia.	11	11	11	11	12	11	11	11	12	100%	100%	100%	100%	

**Inspectoría**

<b>OE2</b>	Incrementar la cobertura de registro y certificación en el IHADFA de establecimientos importadores, fabricantes, exportadores, distribuidores, almacenadores y comercializadores de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y otros relacionados con productos farmacéuticos y sustancias que pueda causar dependencia o hábito y daño a la salud.	Número de registros y certificaciones en de establecimientos importadores, fabricantes, exportadores, distribuidores, almacenadores y comercializadores de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y otros relacionados con productos farmacéuticos y sustancias que pueda causar dependencia o hábito y daño a la salud.	2,400	9,000	9,100	9,500	9,700	9,000	9,100	9,500	9,700	100%	100%	100%	100%

Indicadores de Desempeño PG11-Prevención Educativa									
Indicadores de desempeño	Indicador	Formula	Línea Base	Metas				Análisis	Medio de Verificación
				2024	2025	2026	2027		
<b>Eficacia</b>	Número de Personas que reciben charlas de prevención	$\sum$ de personas que recibieron charlas	30,000	72,000	75,000	80,000	85,000	Información de charlas realizadas para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas	Informe con evidencia fotográfica y listados de participantes
<b>Eficiencia</b>	Porcentaje de charlas realizadas por cada educador	(Cantidad de charlas realizadas / Total de Educadores)*100	100%	100%	100%	100%	100%	Cantidad de charlas realizadas con el menor número de educadores	Informe con evidencia fotográfica y listados de participantes
<b>Calidad</b>	Grado de satisfacción de los participantes	Cantidad de participantes que califican el programa como útil y relevante	100%	100%	100%	100%	100%	Total de personas que están satisfechas con el contenido de las charlas	Listados de participantes

Indicadores de Desempeño PG12-Tratamiento y Rehabilitación									
Indicadores de desempeño	Indicador	Formula	Línea Base	Metas				Análisis	Medio de Verificación
				2024	2025	2026	2027		
<b>Eficacia</b>	Número de pacientes rehabilitados	$\sum$ de pacientes rehabilitados	12,000	18,000	18,000	18,500	19,000	Pacientes que ingresan a los CAID y reciben tratamiento de rehabilitación	Listado de atenciones y expedientes en los CAID
<b>Eficiencia</b>	Promedio de atenciones médicas y psicológicas en CAID	(Total de pacientes / Total de CAID)*100	16,890	17,502	18,918	19,430	20,000	Consultas médicas y charlas terapéuticas recibidas	Listado de atenciones y expedientes en los CAID
<b>Calidad</b>	Grado de satisfacción de los pacientes por la atención en los CAID	( $\sum$ de calificaciones de satisfacción/ encuestas realizadas)*100	100%	100%	100%	100%	100%	Total de personas que están satisfechas con la atención recibida en el CAID	Informes de resultados de encuestas

Indicadores de Desempeño PG13-Inspección									
Indicadores de desempeño	Indicador	Formula	Línea Base	Metas				Análisis	Medio de Verificación
				2024	2025	2026	2027		
<b>Eficacia</b>	Establecimientos inspeccionados y citados	$\sum$ de establecimientos inspeccionados y citados	2,400	9,000	9,100	9,500	9,700	La cantidad de citaciones e inspecciones realizadas en los establecimientos	Total de establecimientos registrados y certificados
<b>Eficiencia</b>	Porcentaje de establecimientos inspeccionados con certificados entregados	$(\text{Total de certificados entregados} / \text{Total establecimientos inspeccionados}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	Indica la cantidad de certificados entregados a los establecimientos	Total de establecimientos registrados y certificados
<b>Calidad</b>	Grado de satisfacción de los establecimientos	$(\sum \text{de calificaciones de satisfacción de los establecimientos visitados/ encuestas realizadas})$	100%	100%	100%	100%	100%	Total de establecimientos que están satisfechas con la atención recibida	Informes de resultados de encuestas

Indicadores de Desempeño PG14-Investigación									
Indicadores de desempeño	Indicador	Formula	Línea Base	Metas				Análisis	Medio de Verificación
				2024	2025	2026	2027		
<b>Eficacia</b>	Número de investigaciones científicas realizadas	$\sum$ de investigaciones científicas realizadas	11	11	11	11	12	Investigaciones científicas sobre el consumo de drogas lícitas e ilícitas	Informe de investigación
<b>Eficiencia</b>	Porcentaje de investigaciones completadas dentro del plazo y presupuesto establecido	$(\text{Investigaciones completadas} / \text{Total de investigaciones planificadas})$	100%	100%	100%	100%	100%	Investigaciones realizadas sobre el consumo de alcohol, tabaco, cigarros electrónicos y otras drogas lícitas e ilícitas a nivel nacional	Encuestas realizadas, Informes.
<b>Calidad</b>	Porcentaje de ejecución presupuestaria del programa	$(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto planificado})$	100%	100%	100%	100%	100%	Comparación de bases de todos con los informes para verificar los resultados que se obtuvieron en la investigación	Base de datos e informes.

## 11. ANEXOS

### a. Direccionamiento Estratégico Completo

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
<b>Problema prioritario:</b>	Dificultad operativa para brindar los servicios requeridos por la población a nivel nacional en prevención, tratamiento y rehabilitación y en investigaciones referentes a las enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia.		
<b>Causas del problema:</b>	<b>Causa directa 1:</b> Falta de gestión administrativa para mejorar la infraestructura y adquisición de equipos tanto para la atención de pacientes y las actividades de prevención.	<b>Eje estratégico 1.1:</b>	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del sistema de salud para garantizar una atención integral, accesible y de calidad a pacientes.
	Causa indirecta 1.1: Limitada capacidad financiera para cubrir la necesidad de campañas de prevención y educación a nivel nacional.	<b>Actividad Estratégica 1.1.1</b>	Establecer alianzas estratégicas con diferentes instituciones privadas y públicas
	<b>Causa directa 2:</b> Pocos estudios nacionales que identifiquen las causas y tendencias específicas en la problemática de adicciones.	<b>Eje estratégico 2.1:</b>	Aumento de la productividad de la investigación científica nacional para identificar las causas, tendencias y características específicas de la problemática de adicciones.
	Causa indirecta 2.1: Estigmatización de las personas que sufren problemas de adicción, lo que disuade la búsqueda de ayuda	<b>Actividad Estratégica 2.1.1</b>	Capacitación al personal en técnicas de tratamiento y rehabilitación de adicciones.
<b>Objetivo Estratégico</b>	1. Aumentar la capacidad operativa para brindar los servicios requeridos por la población a nivel nacional en prevención, tratamiento y rehabilitación y en investigaciones referentes a las enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia.		
<b>Programas principales:</b>	1. Prevención Educativa	Responsable Directo:	Jefe del Programa de Prevención Educativa
	2. Tratamiento y Rehabilitación	Responsable Directo:	Jefe del Programa de Tratamiento y Rehabilitación
	3. Investigación	Responsable Directo:	Jefe del Programa de Investigación
<b>Proyecto de cada programa principal:</b>	1. N/A	Responsable Directo:	N/A
	2. CENATRAH	Responsable Directo:	IHADFA
	3. N/A	Responsable Directo:	N/A
<b>Programa (s) complementarios (dentro de la misma institución)</b>	1. N/A		
	2. N/A		
	3. N/A		

## 2. MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivo Estratégico	Indicador Estratégico	Meta				
		Línea Base	2024	2025	2026	2027
1. Aumentar la capacidad operativa para brindar los servicios requeridos por la población a nivel nacional en prevención, tratamiento y rehabilitación y en investigaciones referentes a las enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia.	<b>PREVENCIÓN EDUCATIVA</b>					
	Número de charlas brindadas en lo referente a temas de enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia.	30,000	72,000	75,000	80,000	85,000
	<b>TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN</b>					
	Número de pacientes atendidos en lo referente a las enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia.	12,000	18,000	18,000	18,500	19,000
<b>INVESTIGACIÓN</b>						
Número de investigaciones realizadas en lo referente a temas de enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia.	11	11	11	11	12	



### 3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES / PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

#### Programa 1: PREVENCIÓN EDUCATIVA

Año 2024

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Implementar un programa inclusivo de prevención dirigido a adolescentes, adultos y familias, sin discriminación de género, raza o religión, para reducir el consumo de sustancias psicoactivas y concientizar sobre los efectos negativos de las drogas lícitas e ilícitas.				
<b>Resultado institucional :</b>	Reducidos de los factores y riesgos asociados con el consumo de alcohol, tabaco y drogas lícitas e ilícitas, así como de los efectos nocivos en la salud y los riesgos de dependencia.	<b>Indicador</b>			
		Número de personas recibiendo charlas de prevención educativas			
<b>Producto final 1:</b>	Procesos informativos implementados para prevenir y reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas lícitas e ilícitas, dirigidos a la niñez, adolescencia, juventud y adultez, sin distinción de género o raza.	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>		
		Número de procesos informativos implementados para prevenir y reducir el consumo de alcohol, tabaco, drogas lícitas e ilícitas, dirigidos a la niñez, adolescencia, juventud y adultez, sin distinción de género.	72,000		
<b>Productos Intermedios</b>	1.1 Charlas realizadas para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas, dirigidas a niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez.	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
		1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 5,529,890.25	72,000

1.2 Atención realizada a la demanda espontánea y programada de charlas sobre la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas, dirigidas a niñez, adolescencia, juventud, adultez y adultez mayor.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 5,529,890.25	72,000
1.3 Convenio de cooperación interinstitucional para la prevención del alcoholismo y la drogadicción, realizado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 4,423,912.20	4
1.4 Campañas preventivas- educativas realizadas a nivel nacional, para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 5,529,890.25	8
1.5 Campañas de sensibilización social y educativa enfocadas en la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas Focalizada en Mujeres.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L. 1,105,978.05	8

**Año 2025**

<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>Implementar un programa inclusivo de prevención dirigido a adolescentes, adultos y familias, sin discriminación de género, raza o religión, para reducir el consumo de sustancias psicoactivas y concientizar sobre los efectos negativos de las drogas lícitas e ilícitas.</b>		
<b>Resultado institucional :</b>	Reducidos de los factores y riesgos asociados con el consumo de alcohol, tabaco y drogas lícitas e ilícitas, así como de los efectos nocivos en la salud y los riesgos de dependencia.	<b>Indicador</b>	
		Número de personas recibiendo charlas de prevención educativas	
<b>Procesos informativos implementados para</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	

<b>Producto final 1:</b>	<b>prevenir y reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas lícitas e ilícitas, dirigidos a la niñez, adolescencia, juventud y adultez, sin distinción de género o raza.</b>	Número de procesos informativos implementados para prevenir y reducir el consumo de alcohol, tabaco, drogas lícitas e ilícitas, dirigidos a la niñez, adolescencia, juventud y adultez, sin distinción de género.	75,000		
		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
	1.1 Charlas realizadas para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas, dirigidas a niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L. 5,529,890.25	75,000
<b>Productos Intermedios</b>	1.2 Atención realizada a la demanda espontánea y programada de charlas sobre la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas, dirigidas a niñez, adolescencia, juventud, adultez y adultez mayor.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L. 5,529,890.25	75,000
	1.3 Convenio de cooperación interinstitucional para la prevención del alcoholismo y la drogadicción, realizado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L. 4,423,912.20	7
	1.4 Campañas preventivas- educativas realizadas a nivel nacional, para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L. 5,529,890.25	14

	1.5 Campañas de sensibilización social y educativa enfocadas en la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas Focalizada en Mujeres.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L. 1,105,978.05	8
<b>Año 2026</b>					
<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>Implementar un programa inclusivo de prevención dirigido a adolescentes, adultos y familias, sin discriminación de género, raza o religión, para reducir el consumo de sustancias psicoactivas y concientizar sobre los efectos negativos de las drogas lícitas e ilícitas.</b>				
<b>Resultado institucional :</b>	Reducidos de los factores y riesgos asociados con el consumo de alcohol, tabaco y drogas lícitas e ilícitas, así como de los efectos nocivos en la salud y los riesgos de dependencia.	<b>Indicador</b>			
		Número de personas recibiendo charlas de prevención educativas			
<b>Producto final 1:</b>	<b>Procesos informativos implementados para prevenir y reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas lícitas e ilícitas, dirigidos a la niñez, adolescencia, juventud y adultez, sin distinción de género o raza.</b>	<b>Indicador</b>		<b>Meta</b>	
		Número de procesos informativos implementados para prevenir y reducir el consumo de alcohol, tabaco, drogas lícitas e ilícitas, dirigidos a la niñez, adolescencia, juventud y adultez, sin distinción de género.		80,000	
<b>Productos Intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>		<b>Ente de financiamiento</b>	
	1.1 Charlas realizadas para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas, dirigidas a niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios		Secretaría de Finanzas	Costo Aproximado por producto intermedio: L. 5,529,890.25

	1.2 Atención realizada a la demanda espontánea y programada de charlas sobre la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas, dirigidas a niñez, adolescencia, juventud, adultez y adultez mayor.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L. 5,529,890.25	80,000
	1.3 Convenio de cooperación interinstitucional para la prevención del alcoholismo y la drogadicción, realizado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L. 4,423,912.20	7
	1.4 Campañas preventivas- educativas realizadas a nivel nacional, para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L. 5,529,890.25	15
	1.5 Campañas de sensibilización social y educativa enfocadas en la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas Focalizada en Mujeres.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L. 1,105,978.05	9
<b>Año 2027</b>					
<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>Implementar un programa inclusivo de prevención dirigido a adolescentes, adultos y familias, sin discriminación de género, raza o religión, para reducir el consumo de sustancias psicoactivas y concientizar sobre los efectos negativos de las drogas lícitas e ilícitas.</b>				
<b>Resultado institucional :</b>	Reducidos de los factores y riesgos asociados con el consumo de alcohol, tabaco y drogas lícitas e ilícitas, así como de los efectos nocivos en la salud y los riesgos de dependencia.	<b>Indicador</b>			
		Número de personas recibiendo charlas de prevención educativas			
		<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>		

<b>Producto final 1:</b>	<b>Procesos informativos implementados para prevenir y reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas lícitas e ilícitas, dirigidos a la niñez, adolescencia, juventud y adultez, sin distinción de género o raza.</b>	Número de procesos informativos implementados para prevenir y reducir el consumo de alcohol, tabaco, drogas lícitas e ilícitas, dirigidos a la niñez, adolescencia, juventud y adultez, sin distinción de género.	85,000		
<b>Productos Intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
	1.1 Charlas realizadas para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas, dirigidas a niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L. 5,529,890.25	85,000
	1.2 Atención realizada a la demanda espontánea y programada de charlas sobre la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas, dirigidas a niñez, adolescencia, juventud, adultez y adultez mayor.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L. 5,529,890.25	85,000
	1.3 Convenio de cooperación interinstitucional para la prevención del alcoholismo y la drogadicción, realizado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L. 4,423,912.20	7
	1.4 Campañas preventivas- educativas realizadas a nivel nacional, para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L. 5,529,890.25	16
	1.5 Campañas de sensibilización social y educativa enfocadas en la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas Focalizada en Mujeres.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L. 1,105,978.05	10

### 3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES / PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

#### Programa 2: TRATAMIENTO Y REHABILITACION

Año 2024

<b>Objetivo Estratégico :</b>	Incrementar la cobertura en el tratamiento y rehabilitación de las personas usuarias de sustancias psicoactivas, que padecen de adicciones por consumo de alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, éxtasis, anfetaminas, benzodiazepina, opiáceos y otras drogas, para mejorar la calidad de vida de la población hondureña.				
<b>Resultado institucional:</b>	Incrementado el tratamiento y rehabilitación de pacientes y familiares afectados por el consumo de alcohol y otras drogas	<b>Indicador</b>			
		Número de atención a personas que padecen de adicciones			
<b>Producto final 1:</b>	Atención médica y psicológica especializada para personas que sufren adicciones realizada en los CAID.	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>		
		Número de atenciones médicas y psicológicas especializadas para personas que sufren adicciones realizadas en los CAID.	18,000		
<b>Productos Intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
	1.1 Terapia cognitiva conductual individual, brindada.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L8,000,000.00	18,000
	1.2 Revisión bibliográfica realizada con el equipo asistencial de los CAID.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L2,100,000.00	18,000
	1.3 Ferias de la salud realizadas a la población en general beneficiaria de los CAID, CONAPREMM e Instituciones afines.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L7,000,000.00	8
	1.4 Orientación medica-psicológica telefónica, especializada en adicciones, brindada a personas usuarias de sustancias psicoactivas, familiares y demás personas interesadas en los servicios del CAID.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L4,000,000.00	3,000
	1.5 Terapia ocupacional brindada a pacientes y familiares.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L4,000,000.00	18,000

	1.6 Terapia de relajación brindada a pacientes y familiares.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L2,000,000.00	18,000
	1.7 Cine foro dirigido a pacientes y familiares.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L8,000,000.00	18,000
<b>Producto final 2:</b>	<b>Centro Nacional de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones de Honduras 24/7 (CENATRAH 24/7) a beneficio de toda la población, construido</b>	Porcentaje de avance construido del Centro Nacional de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones de Honduras 24/7 (CENATRAH 24/7) a beneficio de toda la población		1	
<b>Productos Intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
	2.1 Diseño, construcción y supervisión del CENATRAH, realizado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L83,400,000.00	1
	2.2 Equipamiento del Laboratorio Clínico-Médico del CENATRAH, realizado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L11,339,351.00	1
	2.3 Equipamiento tecnológico institucional del CENATRAH, realizado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L11,000,000.00	1
<b>Año 2025</b>					
<b>Objetivo Estratégico :</b>	<b>Incrementar la cobertura en el tratamiento y rehabilitación de las personas usuarias de sustancias psicoactivas, que padecen de adicciones por consumo de alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, éxtasis, anfetaminas, benzodiazepina, opiáceos y otras drogas, para mejorar la calidad de vida de la población hondureña.</b>				
<b>Resultado institucional:</b>	Incrementado el tratamiento y rehabilitación de pacientes y familiares afectados por el consumo de alcohol y otras drogas	<b>Indicador</b>			
		Número de atención a personas que padecen de adicciones			
<b>Producto final 1:</b>	<b>Atención médica y psicológica especializada para personas que sufren adicciones realizada en los CAID.</b>	<b>Indicador</b>		<b>Meta</b>	
		Número de atenciones médicas y psicológicas especializadas para personas que sufren adicciones realizadas en los CAID.		18,000	
		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>



<b>Productos Intermedios</b>	1.1 Terapia cognitiva conductual individual, brindada.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L8,000,000.00	18,000
	1.2 Revisión bibliográfica realizada con el equipo asistencial de los CAID.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L2,100,000.00	18,000
	1.3 Ferias de la salud realizadas a la población en general beneficiaria de los CAID, CONAPREMM e Instituciones afines.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L7,000,000.00	8
	1.4 Orientación medica-psicológica telefónica, especializada en adicciones, brindada a personas usuarias de sustancias psicoactivas, familiares y demás personas interesadas en los servicios del CAID.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L4,000,000.00	3,000
	1.5 Terapia ocupacional brindada a pacientes y familiares.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L4,000,000.00	18,000
	1.6 Terapia de relajación brindada a pacientes y familiares.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L2,000,000.00	18,000
	1.7 Cine foro dirigido a pacientes y familiares.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L8,000,000.00	18,000
<b>Producto final 2:</b>	<b>Centro Nacional de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones de Honduras 24/7 (CENATRAH 24/7) a beneficio de toda la población, construido</b>	Porcentaje de avance construido del Centro Nacional de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones de Honduras 24/7 (CENATRAH 24/7) a beneficio de toda la población		1	
<b>Productos Intermedio</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
	2.1 Diseño, construcción y supervisión del CENATRAH, realizado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L83,400,000.00	1
	2.2 Equipamiento del Laboratorio Clínico-Médico del CENATRAH, realizado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L11,339,351.00	1
	2.3 Equipamiento tecnológico institucional del CENATRAH, realizado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L11,000,000.00	1

**Año 2026**

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Incrementar la cobertura en el tratamiento y rehabilitación de las personas usuarias de sustancias psicoactivas, que padecen de adicciones por consumo de alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, éxtasis, anfetaminas, benzodiacepina, opiáceos y otras drogas, para mejorar la calidad de vida de la población hondureña.</b>				
<b>Resultado institucional:</b>	Incrementado el tratamiento y rehabilitación de pacientes y familiares afectados por el consumo de alcohol y otras drogas	<b>Indicador</b>			
		Número de atención a personas que padecen de adicciones			
<b>Producto final 1:</b>	<b>Atención médica y psicológica especializada para personas que sufren adicciones realizada en los CAID.</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>		
		Número de atenciones médicas y psicológicas especializadas para personas que sufren adicciones realizadas en los CAID.	18,500		
<b>Productos Intermedio</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
	1.1 Terapia cognitiva conductual individual, brindada.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L8,000,000.00	18,500
	1.2 Revisión bibliográfica realizada con el equipo asistencial de los CAID.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L2,100,000.00	18,500
	1.3 Ferias de la salud realizadas a la población en general beneficiaria de los CAID, CONAPREMM e Instituciones afines.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L7,000,000.00	9
	1.4 Orientación medica-psicológica telefónica, especializada en adicciones, brindada a personas usuarias de sustancias psicoactivas, familiares y demás personas interesadas en los servicios del CAID.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L4,000,000.00	3,050
	1.5 Terapia ocupacional brindada a pacientes y familiares.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L4,000,000.00	18,500
	1.6 Terapia de relajación brindada a pacientes y familiares.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L2,000,000.00	18,500

	1.7 Cine foro dirigido a pacientes y familiares.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L8,000,000.00	18,500
<b>Producto final 2:</b>	<b>Atención médica y psicológica especializada para personas que sufren adicciones realizada en el (CENATRAH 24/7)</b>	Número de atenciones médicas y psicológicas especializadas para personas que sufren adicciones realizadas en (CENATRAH 24/7) a beneficio de toda la población	Meta por definir		
<b>Productos Intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
	2.1 Diseño, construcción y supervisión del CENATRAH, realizado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L83,400,000.00	1
	2.2 Equipamiento del Laboratorio Clínico-Médico del CENATRAH, realizado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L11,339,351.00	1
	2.3 Equipamiento tecnológico institucional del CENATRAH, realizado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L11,000,000.00	1
<b>Año 2027</b>					
<b>Objetivo Estratégico :</b>	<b>Incrementar la cobertura en el tratamiento y rehabilitación de las personas usuarias de sustancias psicoactivas, que padecen de adicciones por consumo de alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, éxtasis, anfetaminas, benzodiazepina, opiáceos y otras drogas, para mejorar la calidad de vida de la población hondureña.</b>				
<b>Resultado institucional:</b>	Incrementado el tratamiento y rehabilitación de pacientes y familiares afectados por el consumo de alcohol y otras drogas	<b>Indicador</b>			
		Número de atención a personas que padecen de adicciones			
<b>Producto final 1:</b>	<b>Atención médica y psicológica especializada para personas que sufren adicciones realizada en los CAID.</b>	<b>Indicador</b>		<b>Meta</b>	
		Número de atenciones médicas y psicológicas especializadas para personas que sufren adicciones realizadas en los CAID.		19,000	

		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Productos Intermedio</b>	1.1 Terapia cognitiva conductual individual, brindada.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L8,000,000.00	19,000
	1.2 Revisión bibliográfica realizada con el equipo asistencial de los CAID.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L2,100,000.00	19,000
	1.3 Ferias de la salud realizadas a la población en general beneficiaria de los CAID, CONAPREMM e Instituciones afines.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L7,000,000.00	10
	1.4 Orientación medica-psicológica telefónica, especializada en adicciones, brindada a personas usuarias de sustancias psicoactivas, familiares y demás personas interesadas en los servicios del CAID.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L4,000,000.00	3,100
	1.5 Terapia ocupacional brindada a pacientes y familiares.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L4,000,000.00	19,000
	1.6 Terapia de relajación brindada a pacientes y familiares.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L2,000,000.00	19,000
	1.7 Cine foro dirigido a pacientes y familiares.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L8,000,000.00	19,000
<b>Producto final 2:</b>	<b>Atención médica y psicológica especializada para personas que sufren adicciones realizada en el (CENATRAH 24/7)</b>	Número de atenciones médicas y psicológicas especializadas para personas que sufren adicciones realizadas en (CENATRAH 24/7) a beneficio de toda la población		Meta por definir	
<b>Productos Intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
	2.1 Diseño, construcción y supervisión del CENATRAH, realizado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L83,400,000.00	1
	2.2 Equipamiento del Laboratorio Clínico-Médico del CENATRAH, realizado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L11,339,351.00	1

	2.3 Equipamiento tecnológico institucional del CENATRAH, realizado	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L11,000,000.00	1
--	--	--------------------------------------	------------------------	----------------	---

### 3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES / PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

#### Programa 3: INVESTIGACION

##### Año 2024

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Generar nuevos conocimientos y técnicas para detectar los factores, naturaleza y consecuencias de las enfermedades del alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia en toda su dimensión humana, con el propósito de que sean de uso en la planificación y ejecución de actividades institucionales del sector público y privado, y que posibiliten a la vez, mejorar los campos de la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación, en los grados superiores de especialización educativa.				
------------------------------	---	--	--	--	--

<b>Resultado institucional:</b>	Identificados los factores de riesgo asociados por el consumo de drogas lícitas e ilícitas en la población, mediante investigaciones científicas	<b>Indicador</b>			
		Número de investigaciones científicas realizadas a la población			

<b>Producto final 1:</b>	Investigación científica realizadas sobre el consumo de drogas lícitas e ilícitas, destinadas a comprender y abordar el uso de sustancias psicoactivas en la población con enfoque en Derechos Humanos	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>		
		Número de investigaciones científicas realizadas sobre el consumo de drogas lícitas e ilícitas, destinadas a comprender y abordar el uso de sustancias psicoactivas en la población con enfoque en Derechos Humanos	11		

<b>Productos Intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
		1.1 Encuestas realizadas sobre el consumo de alcohol, tabaco, cigarros electrónicos y otras drogas lícitas e ilícitas a nivel nacional, en la población con edades comprendidas entre 10 a 70 años, sin distinción de género, raza, religión e ideología política.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 2,437,095.00

Año 2025					
<b>Objetivo Estratégico:</b>	Generar nuevos conocimientos y técnicas para detectar los factores, naturaleza y consecuencias de las enfermedades del alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia en toda su dimensión humana, con el propósito de que sean de uso en la planificación y ejecución de actividades institucionales del sector público y privado, y que posibiliten a la vez, mejorar los campos de la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación, en los grados superiores de especialización educativa.				
<b>Resultado institucional:</b>	Identificados los factores de riesgo asociados por el consumo de drogas lícitas e ilícitas en la población, mediante investigaciones científicas	<b>Indicador</b>			
		Número de investigaciones científicas realizadas a la población			
<b>Producto final 1:</b>	Investigación científica realizadas sobre el consumo de drogas lícitas e ilícitas, destinadas a comprender y abordar el uso de sustancias psicoactivas en la población con enfoque en Derechos Humanos	<b>Indicador</b>		<b>Meta</b>	
		Número de investigaciones científicas realizadas sobre el consumo de drogas lícitas e ilícitas, destinadas a comprender y abordar el uso de sustancias psicoactivas en la población con enfoque en Derechos Humanos		11	
<b>Productos Intermedio</b>	1.1 Encuestas realizadas sobre el consumo de alcohol, tabaco, cigarros electrónicos y otras drogas lícitas e ilícitas a nivel nacional, en la población con edades comprendidas entre 10 a 70 años, sin distinción de género, raza, religión e ideología política.	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
		1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 2,437,095.00	11
Año 2026					
<b>Objetivo Estratégico:</b>	Generar nuevos conocimientos y técnicas para detectar los factores, naturaleza y consecuencias de las enfermedades del alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia en toda su dimensión humana, con el propósito de que sean de uso en la planificación y ejecución de actividades institucionales del sector público y privado, y que posibiliten a la vez, mejorar los campos de la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación, en los grados superiores de especialización educativa.				

<b>Resultado institucional:</b>	Identificados los factores de riesgo asociados por el consumo de drogas lícitas e ilícitas en la población, mediante investigaciones científicas		<b>Indicador</b>		
			Número de investigaciones científicas realizadas a la población		
<b>Producto final 1:</b>	<b>Investigación científica realizadas sobre el consumo de drogas lícitas e ilícitas, destinadas a comprender y abordar el uso de sustancias psicoactivas en la población con enfoque en Derechos Humanos</b>	<b>Indicador</b>		<b>Meta</b>	
		Número de investigaciones científicas realizadas sobre el consumo de drogas lícitas e ilícitas, destinadas a comprender y abordar el uso de sustancias psicoactivas en la población con enfoque en Derechos Humanos		11	
<b>Productos Intermedio</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
	1.1 Encuestas realizadas sobre el consumo de alcohol, tabaco, cigarrillo electrónico y otras drogas lícitas e ilícitas a nivel nacional, en la población con edades comprendidas entre 10 a 70 años, sin distinción de género, raza, religión e ideología política.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 2,437,095.00	<b>11</b>
<b>Año 2027</b>					
<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>Generar nuevos conocimientos y técnicas para detectar los factores, naturaleza y consecuencias de las enfermedades del alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia en toda su dimensión humana, con el propósito de que sean de uso en la planificación y ejecución de actividades institucionales del sector público y privado, y que posibiliten a la vez, mejorar los campos de la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación, en los grados superiores de especialización educativa.</b>				
<b>Resultado institucional:</b>	Identificados los factores de riesgo asociados por el consumo de drogas lícitas e ilícitas en la población, mediante investigaciones científicas		<b>Indicador</b>		
			Número de investigaciones científicas realizadas a la población		
<b>Producto final 1:</b>	<b>Investigación científica realizadas sobre el consumo de drogas lícitas e ilícitas, destinadas a</b>	<b>Indicador</b>		<b>Meta</b>	
		Número de investigaciones científicas realizadas sobre el consumo de drogas lícitas e ilícitas, destinadas		12	

	<b>comprender y abordar el uso de sustancias psicoactivas en la población con enfoque en Derechos Humanos</b>	a comprender y abordar el uso de sustancias psicoactivas en la población con enfoque en Derechos Humanos			
		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Productos Intermedio</b>	1.1 Encuestas realizadas sobre el consumo de alcohol, tabaco, cigarros electrónicos y otras drogas lícitas e ilícitas a nivel nacional, en la población con edades comprendidas entre 10 a 70 años, sin distinción de género, raza, religión e ideología política.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 2,437,095.00	<b>12</b>

#### 4. Vinculación Visión de País

PROGRAMA	Objetivo	Meta
<b>1. PREVENCIÓN EDUCATIVA</b>	1* Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social	1.4 Alcanzar el 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema
<b>2. TRATAMIENTO Y REHABILITACION</b>	1* Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social	1.4 Alcanzar el 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema
<b>3. INVESTIGACION</b>	1* Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social	1.4 Alcanzar el 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema

#### 5. Vinculación a la Agenda Nacional Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS)

PROGRAMA	Objetivo AN-ODS	Meta AN-ODS	Indicador AN-ODS
<b>1. PREVENCIÓN EDUCATIVA</b>	ODS.3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades	Sin vinculación	Sin vinculación
<b>2. TRATAMIENTO Y REHABILITACION</b>	ODS.3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades	Sin vinculación	Sin vinculación
<b>3. INVESTIGACION</b>	ODS.3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades	Sin vinculación	Sin vinculación



## 6. Vinculación al Plan para la Construcción del Estado Socialista Democrático y el Desarrollo Integral del Pueblo Hondureño

PROGRAMA	GABINETE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	RESULTADO SECTORIAL	INDICADOR SECTORIAL
<b>1. PREVENCIÓN EDUCATIVA</b>	4. Gabinete Social	EE2.8 Salud Pública Universal, Integral y Gratuita	OEE2.8 Establecer un sistema único de salud pública, universal y gratuita, con énfasis en la prevención, que garantice la atención integral, el acceso a medicamentos, tratamientos, y procedimientos inmediatos y oportunos.	REE2.8.1 Establecido un Sistema único de Salud con enfoque preventivo y en Atención Primaria, y regular los servicios de subrogación.	Sin Vinculación a Indicador de Resultado Sectorial
<b>2. TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN</b>	4. Gabinete Social	EE2.8 Salud Pública Universal, Integral y Gratuita	OEE2.8 Establecer un sistema único de salud pública, universal y gratuita, con énfasis en la prevención, que garantice la atención integral, el acceso a medicamentos, tratamientos, y procedimientos inmediatos y oportunos.	REE2.8.1 Establecido un Sistema único de Salud con enfoque preventivo y en Atención Primaria, y regular los servicios de subrogación.	Sin Vinculación a Indicador de Resultado Sectorial
<b>3. INVESTIGACIÓN</b>	4. Gabinete Social	EE2.8 Salud Pública Universal, Integral y Gratuita	OEE2.8 Establecer un sistema único de salud pública, universal y gratuita, con énfasis en la prevención, que garantice la atención integral, el acceso a medicamentos, tratamientos, y procedimientos inmediatos y oportunos.	REE2.8.1 Establecido un Sistema único de Salud con enfoque preventivo y en Atención Primaria, y regular los servicios de subrogación.	Sin Vinculación a Indicador de Resultado Sectorial

## 7. Vinculación a Ejes Transversales

PROGRAMA	EJE TRANSVERSAL
<b>1. PREVENCIÓN EDUCATIVA</b>	Género
<b>2. TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN</b>	Derechos Humanos
<b>3. INVESTIGACIÓN</b>	Desarrollo Territorial

a. Direccionamiento Estratégico Completo

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
<b>Problema prioritario:</b>		Insuficiente cobertura en el registro y certificación de establecimientos importadores, fabricantes, exportadores, distribuidores, almacenadores y comercializadores de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y otros relacionados con productos farmacéuticos y sustancias que pueda causar dependencia o habito y daño a la salud.	
<b>Causas del problema:</b>	<b>Causa directa 1:</b> Falta de aplicación de la normativa de Ley, en la realización de las Inspecciones en los establecimientos comerciales.	<b>Eje estratégico 1.1:</b>	Mejoramiento de los mecanismos de supervisión y cumplimiento normativo mediante la aplicación efectiva de sanciones y multas, garantizando la regulación de los establecimientos.
	Causa indirecta 1.1: Los establecimientos no renuevan su certificación en tiempo y forma.	<b>Actividad Estratégica 1.1.1</b>	Intensificar las giras de inspección
	Causa indirecta 1.2: Los establecimientos desconocen las leyes y normas que regulan la comercialización del alcohol, tabaco y productos farmacéuticos.	<b>Actividad Estratégica 1.2.1</b>	Socializar las normas actualizadas y las sanciones o multas respectivas por el incumplimiento de su registro o certificación.
<b>Objetivo Estratégico</b>	1. Incrementar la cobertura en el registro y certificación de establecimientos importadores, fabricantes, exportadores, distribuidores, almacenadores y comercializadores de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y otros relacionados con productos farmacéuticos y sustancias que pueda causar dependencia o habito y daño a la salud. .		
<b>Programa principal:</b>	1. Inspectoría	Responsable Directo:	Jefe del Programa de Inspectoría
<b>Proyecto de cada programa principal:</b>	1. N/A	Responsable Directo:	N/A
	2. N/A	Responsable Directo:	N/A
	3. N/A	Responsable Directo:	N/A
<b>Programa (s) complementarios (dentro de la misma institución)</b>	1. N/A		
	2. N/A		
	3. N/A		

## 2. MATRIZ DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

Objetivo Estratégico	Indicador Estratégico	Meta				
		Línea Base	2024	2025	2026	2027
<b>1. PROGRAMA: INSPECTORÍA</b>						
<b>Incrementar la cobertura en el registro y certificación de establecimientos importadores, fabricantes, exportadores, distribuidores, almacenadores y comercializadores de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y otros relacionados con productos farmacéuticos y sustancias que pueda causar dependencia o hábito y daño a la salud.</b>	Número de registros y certificaciones de establecimientos fabricantes, importadores, exportadores, distribuidores, almacenadores y/o comercializadores de productos derivados del tabaco y bebidas alcohólicas, así como farmacias, droguerías, laboratorios y otros de carácter privado relacionados con productos farmacéuticos, productos estupefacientes, psicotrópicos y cualesquiera otras sustancias que puedan producir dependencia o hábito.	2,400	9,000	9,100	9,500	9,700

### 3. PRODUCTOS FINALES E INDICADORES / PRODUCTO INTERMEDIO POR AÑO

#### Programa 4: INSPECTORIA

**Año 2024**

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Incrementar la cobertura en el registro y certificación de establecimientos que son fabricantes, importadores, exportadores, distribuidores, almacenadores y/o comercializadores de productos derivados del tabaco y bebidas alcohólicas, para verificar que cumplan con la normativa de ley vigente, como ser: Rotulación, Registro y Certificación vigente del IHADFA, Permiso de Operación Municipal, verificación de la no venta a menores de edad de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos, verificación del listado de productos que se expenden y que coincidan con los registrados en el IHADFA.				
<b>Resultado institucional:</b>	Incrementado el cumplimiento del reglamento de registro y certificación que regula los establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y los relacionados con productos farmacéuticos, estupefacientes, psicotrópicos y cualesquiera otra sustancia que pueda causar dependencia, hábito y daño a la salud.	<b>Indicador</b>			
		Número de citaciones, inspecciones y certificaciones realizadas			
<b>Producto final 1:</b>	<b>Certificados entregados a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos</b>	<b>Indicador</b>		<b>Meta</b>	
		Número de certificados entregados a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos		9,000	
<b>Productos Intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
	1.1 Citaciones realizadas a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 2,800,000.00	9,000
	1.2 Inspecciones realizadas a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 3,700,000.00	9,000
	1.3 Resoluciones realizadas a	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 1,394,499.00	9,000

	establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos				
	1.4 Asistencia brindada en la destrucción de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos y otras drogas decomisadas por incumplimiento de la ley.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 610,468.00	9
<b>Producto final 2:</b>	<b>Pruebas de Detección de Alcohol aplicadas a conductores(as), para reducir el número de accidentes viales.</b>	Número de pruebas de Detección de Alcohol aplicadas a conductores(as), para reducir el número de accidentes viales.	54,000		
		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
<b>Productos Intermedios</b>	2.1 Operativos realizados de manera conjunta con la DNVT, para la aplicación de pruebas de Detección de Alcohol a conductores(as).	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 3,820,652.00	54,000
<b>Año 2025</b>					
<b>Objetivo Estratégico:</b>	<b>Incrementar la cobertura en el registro y certificación de establecimientos que son fabricantes, importadores, exportadores, distribuidores, almacenadores y/o comercializadores de productos derivados del tabaco y bebidas alcohólicas, para verificar que cumplan con la normativa de ley vigente, como ser: Rotulación, Registro y Certificación vigente del IHADFA, Permiso de Operación Municipal, verificación de la no venta a menores de edad de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos, verificación del listado de productos que se expenden y que coincidan con los registrados en el IHADFA.</b>				
<b>Resultado institucional:</b>	Incrementado el cumplimiento del reglamento de registro y certificación que regula los establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y los relacionados con productos farmacéuticos, estupefacientes, psicotrópicos y cualesquiera otra sustancia que pueda causar dependencia, hábito y daño a la salud.	<b>Indicador</b>			
		Número de citaciones, inspecciones y certificaciones realizadas			
		<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>		

<b>Producto final 1:</b>	<b>Certificados entregados a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos</b>	Número de certificados entregados a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos	9,100		
			<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>
	1.1 Citaciones realizadas a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 2,800,000.00	9,100
<b>Productos Intermedios</b>	1.2 Inspecciones realizadas a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 3,700,000.00	9,100
	1.3 Resoluciones realizadas a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 1,394,499.00	9,100
	1.4 Asistencia brindada en la destrucción de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos y otras drogas decomisadas por incumplimiento de la ley.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 610,468.00	12
<b>Producto final 2:</b>	<b>Pruebas de Detección de Alcohol aplicadas a conductores(as), para reducir el número de accidentes viales.</b>	Número de pruebas de Detección de Alcohol aplicadas a conductores(as), para reducir el número de accidentes viales.	54,400		
			<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado</b>

				<b>por producto intermedio</b>	
<b>Productos Intermedios</b>	2.1 Operativos realizados de manera conjunta con la DNVT, para la aplicación de pruebas de Detección de Alcohol a conductores(as).	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 3,820,652.00	54,400

Año 2026					
<b>Objetivo Estratégico:</b>	Incrementar la cobertura en el registro y certificación de establecimientos que son fabricantes, importadores, exportadores, distribuidores, almacenadores y/o comercializadores de productos derivados del tabaco y bebidas alcohólicas, para verificar que cumplan con la normativa de ley vigente, como ser: Rotulación, Registro y Certificación vigente del IHADFA, Permiso de Operación Municipal, verificación de la no venta a menores de edad de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos, verificación del listado de productos que se expenden y que coincidan con los registrados en el IHADFA.				
<b>Resultado institucional:</b>	Incrementado el cumplimiento del reglamento de registro y certificación que regula los establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y los relacionados con productos farmacéuticos, estupefacientes, psicotrópicos y cualesquiera otra sustancia que pueda causar dependencia, hábito y daño a la salud.	<b>Indicador</b>			
		Número de citaciones, inspecciones y certificaciones realizadas			
<b>Producto final 1:</b>	Certificados entregados a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos	<b>Indicador</b>		<b>Meta</b>	
		Número de certificados entregados a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos		9,500	
<b>Productos Intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>

	1.1 Citaciones realizadas a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 2,800,000.00	9,500
	1.2 Inspecciones realizadas a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 3,700,000.00	9,500
	1.3 Resoluciones realizadas a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 1,394,499.00	9,500
	1.4 Asistencia brindada en la destrucción de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos y otras drogas decomisadas por incumplimiento de la ley.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 610,468.00	13
<b>Producto final 2:</b>	<b>Pruebas de Detección de Alcohol aplicadas a conductores(as), para reducir el número de accidentes viales.</b>	Número de pruebas de Detección de Alcohol aplicadas a conductores(as), para reducir el número de accidentes viales.	54,500		
<b>Productos Intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
	2.1 Operativos realizados de manera conjunta con la DNVT, para la aplicación de pruebas de Detección de Alcohol a conductores(as).	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 3,820,652.00	54,500



**Año 2027**

<b>Objetivo Estratégico:</b>	Incrementar la cobertura en el registro y certificación de establecimientos que son fabricantes, importadores, exportadores, distribuidores, almacenadores y/o comercializadores de productos derivados del tabaco y bebidas alcohólicas, para verificar que cumplan con la normativa de ley vigente, como ser: Rotulación, Registro y Certificación vigente del IHADFA, Permiso de Operación Municipal, verificación de la no venta a menores de edad de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos, verificación del listado de productos que se expenden y que coincidan con los registrados en el IHADFA.				
<b>Resultado institucional:</b>	Incrementado el cumplimiento del reglamento de registro y certificación que regula los establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y los relacionados con productos farmacéuticos, estupefacientes, psicotrópicos y cualesquiera otra sustancia que pueda causar dependencia, hábito y daño a la salud.	<b>Indicador</b>			
		Número de citaciones, inspecciones y certificaciones realizadas			
<b>Producto final 1:</b>	<b>Certificados entregados a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>		
		Número de certificados entregados a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos	9,700		
<b>Productos Intermedios</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
	1.1 Citaciones realizadas a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 2,800,000.00	9,700
	1.2 Inspecciones realizadas a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 3,700,000.00	9,700
	1.3 Resoluciones realizadas a establecimientos de	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 1,394,499.00	9,700

	productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos				
	1.4 Asistencia brindada en la destrucción de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas, productos farmacéuticos y otras drogas decomisadas por incumplimiento de la ley.	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 610,468.00	14
<b>Producto final 2:</b>	<b>Pruebas de Detección de Alcohol aplicadas a conductores(as), para reducir el número de accidentes viales.</b>	Número de pruebas de Detección de Alcohol aplicadas a conductores(as), para reducir el número de accidentes viales.	54,600		
<b>Productos Intermedio</b>		<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>Ente de financiamiento</b>	<b>Costo Aproximado por producto intermedio</b>	<b>Meta</b>
	2.1 Operativos realizados de manera conjunta con la DNVT, para la aplicación de pruebas de Detección de Alcohol a conductores(as).	1. Fondos Nacionales: Fondos Propios	Secretaría de Finanzas	L 3,820,652.00	54,600

#### 4. Vinculación Visión de País

PROGRAMA	Objetivo	Meta
4. INSPECTORIA	1* Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social	1.4 Alcanzar el 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema

#### 5. Vinculación a la Agenda Nacional Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS)

PROGRAMA	Objetivo AN-ODS	Meta AN-ODS	Indicador AN-ODS
4. INSPECTORIA	ODS.3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades	Sin vinculación	Sin vinculación

#### 6. Vinculación al Plan para la Construcción del Estado Socialista Democrático y el Desarrollo Integral del Pueblo Hondureño

PROGRAMA	GABINETE	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO	RESULTADO SECTORIAL	INDICADOR SECTORIAL
4. INSPECTORIA	4. Gabinete Social	EE2.8 Salud Pública Universal, Integral y Gratuita	OEE2.8 Establecer un sistema único de salud pública, universal y gratuita, con énfasis en la prevención, que garantice la atención integral, el acceso a medicamentos, tratamientos, y procedimientos inmediatos y oportunos.	REE2.8.1 Establecido un Sistema único de Salud con enfoque preventivo y en Atención Primaria, y regular los servicios de subrogación.	Sin Vinculación a Indicador de Resultado Sectorial

#### 7. Vinculación a Ejes Transversales

PROGRAMA	EJE TRANSVERSAL
4. INSPECTORIA	Desarrollo Territorial

b. Matriz de Análisis de Riesgo

Programa	Riesgos Previsibles del Programa	Gestión del Riesgo
<b>11-Prevención Educativa</b>	Retraso o incumpliendo de las charlas ya programadas por parte de la otra institución	Para mitigar este riesgo se deberá establecer una comunicación efectiva con tiempo anticipado entre los miembros del equipo técnico y los coordinadores de la otra institución
<b>12-Tratamiento y rehabilitación</b>	No asistencia del paciente a la cita médica o charla terapéutica	En estos casos se le informara al paciente la fecha y hora de su cita o charla terapéutica de manera anticipada, también se programarán cupos extraordinarios en caso de que se tenga que cambiar la fecha por inconvenientes atribuibles al paciente
<b>13-Inspectoría</b>	Que haya retraso en la asignación de fondos para realizar las giras de inspección, citación y control	Se contará con una programación bien planificada y se solicitaran los recursos según la planificación
<b>14-Investigación</b>	Falta de capacidad para la ejecución de los trabajos de investigación	Se contará con personal que cuente con la preparación académica y experiencia requerida para la realización de las investigaciones.

c. Monitoreo y Evaluación

1. Matriz Direccionamiento PEI

Matriz Direccionamiento PEI																
Código	Objetivo Estratégico	Indicador de Impacto	Línea Base	Meta					Valor Obtenido				Nivel de Cumplimiento			
			2023	2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	2024	2025	2026	2027	
OE1	Aumentar la capacidad operativa para brindar los servicios requeridos por la población a nivel nacional en prevención, tratamiento y rehabilitación y en investigaciones referentes a las enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia.		<b>Prevención Educativa</b>													
		Número de charlas brindadas en lo referente a temas de enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia.	30,000	72,000	75,000	80,000	85,000									
			<b>Tratamiento y Rehabilitación</b>													
		Número de pacientes atendidos en lo referente a las enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia.	12,000	18,000	18,000	18,500	19,000									

		Investigación															
		Número de trabajos de investigación brindados en cuanto a lo referente a la problemática del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia.	11	11	11	11	12										
OE2	Incrementar la cobertura en el registro y certificación de establecimientos importadores, fabricantes, exportadores, distribuidores, almacenadores y comercializadores de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y otros relacionados con productos farmacéuticos y sustancias que pueda causar dependencia o hábito y daño a la salud	Inspectoría															
		Número de registros y certificaciones de establecimientos fabricantes, importadores, exportadores, distribuidores, almacenadores y comercializadores de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y otros relacionados con productos farmacéuticos y sustancias que generan dependencia.	2,400	9,000	9,100	9,500	9,700										
Promedio Cumplimiento												0 %	0%	0%	0%		

## 2. Seguimiento PEI

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador			Programación Física				Alcance territorial (Municipal)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS		Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País		Responsable
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2024	2025	2026	2027		Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta	Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo	Meta	
Implementar un programa inclusivo de prevención dirigido a adolescentes, adultos y familias, sin discriminación de género, raza o religión, para reducir el consumo de sustancias psicoactivas y concientizar sobre los efectos negativos de las drogas lícitas e ilícitas.	Prevención Educativa	Reducidos de los factores y riesgos asociados con el consumo de alcohol, tabaco y drogas lícitas e ilícitas, así como de los efectos nocivos en la salud y los riesgos de dependencia.	Procesos informativos implementados para prevenir y reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas lícitas e ilícitas, dirigidos a la niñez, adolescencia, juventud y adultez, sin distinción de género o raza.	Número de procesos informativos implementados para prevenir y reducir el consumo de alcohol, tabaco, drogas lícitas e ilícitas, dirigidos a la niñez, adolescencia, juventud y adultez, sin distinción de género.	Valor Absoluto	N/A	30,000	72,000	75,000	80,000	85,000	0801	22,119,561.00		ODS.3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades	Sin vinculación	G2. Gabinete Social	EE2.8 Salud Pública Universal, Integral y Gratuita	REE2.8.1 Establecido un Sistema único de Salud con enfoque preventivo y en Atención Primaria, y regular los servicios de subrogación.	1* Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social	1.4 Alcanzar el 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema	Jefe del Programa de Prevención Educativa

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador			Programación Física				Alcance territorial (Municipal)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS		Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País		Responsable
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2024	2025	2026	2027		Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta	Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo	Meta	
Incrementar la cobertura en el tratamiento y rehabilitación de las personas usuarias de sustancias psicoactivas, que padecen de adicciones	Tratamiento y Rehabilitación	Incrementado el tratamiento y rehabilitación de pacientes y familiares afectados por el consumo de alcohol y otras drogas	Atención médica y psicológica especializada para personas que sufren adicciones realizadas en los CAID.	Número de atenciones médicas y psicológicas especializadas para personas que sufren adicciones realizadas en los CAID.	Valor Absoluto	N/A	12,000	18,000	18,000	18,500	19,000	0801	140,839,351.00		ODS.3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades	Sin vinculación	G2. Gabinete Social	EE2.8 Salud Pública Universal, Integral y Gratuita	REE2.8.1 Establecido un Sistema único de Salud con enfoque preventivo y en Atención Primaria, y regular los servicios de subrogación	1* Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social	1.4 Alcanzar el 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema	Jefe Tratamiento y Rehabilitación



Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador			Programación Física				Alcance territorial (Municipal)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS		Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País		Responsable
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2024	2025	2026	2027		Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta	Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo	Meta	
Incrementar la cobertura en el registro y certificación de establecimientos que son fabricantes, importadores, exportadores, distribuidores, almacenadores y/o comercializadores de productos derivados del tabaco y bebidas alcohólicas, para verificar que cumplan con la normativa de ley vigente del IHADFA.	Inspectoría	Incrementado el cumplimiento del reglamento de registro y certificación que regula los establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y los relacionados con productos farmacéuticos, estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias que pueda causar dependencia, hábito y daño a la salud.	Certificados entregados a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y otros de carácter privado relacionados con productos farmacéuticos, estupefacientes, psicotrópicos y cualquier otra sustancia que pueda causar dependencia o hábito y daño a la salud.	Número de certificados entregados a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y otros de carácter privado relacionados con productos farmacéuticos, estupefacientes, psicotrópicos	Valor Absoluto	N/A	2,400	9,000	9,100	9,500	9,700	0801	12,325,619.00		ODS.3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades	Sin vinculación	G2. Gabinete Social	EE2.8 Salud Pública Universal, Integral y Gratuita	REE2.8.1 Establecido un Sistema único de Salud con enfoque preventivo y en Atención Primaria, y regular los servicios de subrogación	1* Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social	1.4 Alcanzar el 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema	Jefe del Programa de Inspectoría

Objetivo Estratégico (PEI)	Programa	Resultado Institucional (POA)	Producto Final	Indicador (Producto Final)	Indicador			Programación Física				Alcance territorial Alcance territorial (Municipal)	Programación Financiera (Por Año)		Alineamiento AN ODS		Alineamiento PEG			Alineamiento Visión de País		Responsable	
					Unidad de Medida	Fórmula	Línea base	2024	2025	2026	2027		Gasto Corriente	Gasto de Capital	ODS	Meta	Sector	Eje Estratégico	Resultado Sectorial	Objetivo	Meta		
Generar nuevos conocimientos y técnicas para detectar los factores y consecuencias de las enfermedades del alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia, con el propósito de que sean de uso en la planificación y ejecución de actividades del sector público y privado.	Investigación	Identificados los factores de riesgo asociados por el consumo de drogas lícitas e ilícitas en la población, mediante investigaciones científicas	Investigación científica realizada sobre el consumo de drogas lícitas e ilícitas, destinadas a comprender y abordar el uso de sustancias psicoactivas en la población con enfoque en Derechos Humanos	Número de investigaciones científicas realizadas sobre el consumo de drogas lícitas e ilícitas, destinadas a comprender y abordar el uso de sustancias psicoactivas en la población con enfoque en Derechos Humanos	Valor Absoluto	N/A	11	11	11	11	12	0801	7,311,285.00			ODS.3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades	Sin vinculación	G2. Gabinete Social	EE2.8 Salud Pública Universal, Integral y Gratuita	REE2.8.1 Establecido un Sistema Único de Salud con enfoque preventivo y en Atención Primaria, y regular los servicios de subrogación	1* Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social	1.4 Alcanzar el 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema	Jefe de Investigación

### 3. Programas PEI

Objetivo Estratégico	Programa	Producto Final	Indicador de Producto final (Efecto/ Resultado)	Metas Físicas		Tiempo		Costo		Indicadores		
				Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Eficacia	Eficiencia	Efectividad
Implementar un programa inclusivo de prevención dirigido a adolescentes, adultos y familias, sin discriminación de género, raza o religión, para reducir el consumo de sustancias psicoactivas y concientizar sobre los efectos negativos de las drogas lícitas e ilícitas.	PREVENCIÓN EDUCATIVA	Procesos informativos implementados para prevenir y reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas lícitas e ilícitas, dirigidos a la niñez, adolescencia, juventud y adultez, sin distinción de género o raza.	Número de procesos informativos implementados para prevenir y reducir el consumo de alcohol, tabaco, drogas lícitas e ilícitas, dirigidos a la niñez, adolescencia, juventud y adultez, sin distinción de género.	75,000		12		22,119,561.00		100.0%	100.0%	100.0%

Objetivo Estratégico	Programa	Producto Final	Indicador de Producto final (Efecto/ Resultado)	Metas Físicas		Tiempo		Costo		Indicadores		
				Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Eficacia	Eficiencia	Efectividad
Incrementar la cobertura en el tratamiento y rehabilitación de las personas usuarias de sustancias psicoactivas, que padecen de adicciones por consumo de alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, éxtasis, anfetaminas, benzodiacepina, opiáceos y otras drogas, para mejorar la calidad de vida de la población hondureña.	TRATAMIENTO Y REHABILITACION	Atención médica y psicológica especializada para personas que sufren adicciones realizada en los CAID.	Número de atenciones médicas y psicológicas especializadas para personas que sufren adicciones realizadas en los CAID.	18,000		12		140,839,351.00		100.0%	100.0%	100.0%
		Atención médica y psicológica especializada para personas que sufren adicciones realizada en el Centro Nacional de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones de Honduras (CENATRAH 24/7)	Número de atenciones médicas y psicológicas especializadas para personas que sufren adicciones, realizadas en el Centro Nacional de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones de Honduras (CENATRAH 24/7)									

Objetivo Estratégico	Programa	Producto Final	Indicador de Producto final (Efecto/ Resultado)	Metas Físicas		Tiempo		Costo		Indicadores		
				Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Eficacia	Eficiencia	Efectividad
Incrementar la cobertura en el registro y certificación de establecimientos que son fabricantes, importadores, exportadores, distribuidores, almacenadores y/o comercializadores de productos derivados del tabaco y bebidas alcohólicas, para verificar que cumplan con la normativa de ley vigente del IHADFA.	INSPECTORIA	Certificados entregados a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos	Número de certificados entregados a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos	9,100		12		12,325,619.00		100.0%	100.0%	100.0%
		Pruebas de Detección de Alcohol aplicadas a conductores(as), para reducir el número de accidentes viales.	Número de pruebas de Detección de Alcohol aplicadas a conductores(as), para reducir el número de accidentes viales.									

Objetivo Estratégico	Programa	Producto Final	Indicador de Producto final (Efecto/ Resultado)	Metas Físicas		Tiempo		Costo		Indicadores		
				Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Eficacia	Eficiencia	Efectividad
Generar nuevos conocimientos y técnicas para detectar los factores, naturaleza y consecuencias de las enfermedades del alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia en toda su dimensión humana, con el propósito de que sean de uso en la planificación y ejecución de actividades institucionales del sector público y privado, y que posibiliten a la vez, mejorar los campos de la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación, en los grados superiores de especialización educativa.	INVESTIGACION	Investigación científica realizadas sobre el consumo de drogas lícitas e ilícitas, destinadas a comprender y abordar el uso de sustancias psicoactivas en la población con enfoque en Derechos Humanos	Número de investigaciones científicas realizadas sobre el consumo de drogas lícitas e ilícitas, destinadas a comprender y abordar el uso de sustancias psicoactivas en la población con enfoque en Derechos Humanos	11		12		7,311,285.00		100.0%	100.0%	100.0%

#### 4. Vinculación PEI

Vinculación por Objetivos Estratégicos							
Objetivos Estratégicos	Programas	Producto Final	Visión de Largo Plazo			Totales	
Aumentar la capacidad operativa para brindar los servicios requeridos por la población a nivel nacional en prevención, tratamiento y rehabilitación y en investigaciones referentes a las enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia	PREVENCIÓN EDUCATIVA	Procesos informativos implementados para prevenir y reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas lícitas e ilícitas, dirigidos a la niñez, adolescencia, juventud y adultez, sin distinción de género o raza.	Objetivo	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social		1	
			Meta	Alcanzar el 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema		1	
			<b>PEG</b>				<b>Totales</b>
			Sector	Gabinete Social		1	
			Eje Estratégico	EE2.8 Salud Pública Universal, Integral y Gratuita		1	
			Resultado Sectorial	REE2.8.1 Establecido un Sistema único de Salud con enfoque preventivo y en Atención Primaria, y regular los servicios de subrogación.		1	
			Indicador PEG	Sin Vinculación a Indicador de Resultado Sectorial			
			<b>Agenda AN-ODS</b>				<b>Totales</b>
			ODS Vinculados	ODS.3		1	
			Metas Vinculadas	Sin vinculación			
	Indicador ODS	Sin vinculación					
	TRATAMIENTO Y REHABILITACION	Atención médica y psicológica especializada para personas que sufren adicciones realizada en los CAID.	<b>Visión de Largo Plazo</b>			<b>Totales</b>	
			Objetivo	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social		1	
			Meta	Alcanzar el 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema		1	
			<b>PEG</b>				<b>Totales</b>
			Sector	Gabinete Social		1	
Eje Estratégico			EE2.8 Salud Pública Universal, Integral y Gratuita		1		

		Atención médica y psicológica especializada para personas que sufren adicciones realizada en el Centro Nacional de Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones de Honduras (CENATRAH 24/7)	Resultado Sectorial	REE2.8.1Establecido un Sistema único de Salud con enfoque preventivo y en Atención Primaria, y regular los servicios de subrogación.	1		
			Indicador PEG	Sin Vinculación a Indicador de Resultado Sectorial	N/A		
			<b>Agenda AN-ODS</b>				<b>Totales</b>
			ODS Vinculados	ODS.3		1	
			Metas Vinculadas	Sin vinculación		N/A	
			Indicador ODS	Sin vinculación		N/A	
	INSPECTORIA	Certificados entregados a establecimientos de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y productos farmacéuticos.	<b>Visión de Largo Plazo</b>			<b>Totales</b>	
			Objetivo	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social	1		
			Meta	Alcanzar el 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema	1		
			<b>PEG</b>				<b>Totales</b>
			Sector	Gabinete Social		1	
			Eje Estratégico	EE2.8 Salud Pública Universal, Integral y Gratuita		1	
			Resultado Sectorial	REE2.8.1Establecido un Sistema único de Salud con enfoque preventivo y en Atención Primaria, y regular los servicios de subrogación.		1	
			Indicador PEG	Sin Vinculación a Indicador de Resultado Sectorial		N/A	
			<b>Agenda AN-ODS</b>				<b>Totales</b>
ODS Vinculados			ODS.3		1		
Metas Vinculadas	Sin vinculación		1				
Indicador ODS	Sin vinculación		1				
		Pruebas de Detección de Alcohol aplicadas a conductores(as), para reducir el número de accidentes viales					



Incrementar la cobertura en el registro y certificación de establecimientos importadores, fabricantes, exportadores, distribuidores, almacenadores y comercializadores de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y otros relacionados con productos farmacéuticos y sustancias que pueda causar dependencia o hábito y daño a la salud	INVESTIGACION	Investigación científica realizadas sobre el consumo de drogas lícitas e ilícitas, destinadas a comprender y abordar el uso de sustancias psicoactivas en la población con enfoque en Derechos Humanos	<b>Visión de Largo Plazo</b>		<b>Totales</b>
			Objetivo	Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social	1
			Meta	Alcanzar el 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema	1
			<b>PEG</b>		<b>Totales</b>
			Sector	Gabinete Social	1
			Eje Estratégico	EE2.8 Salud Pública Universal, Integral y Gratuita	1
			Resultado Sectorial	REE2.8.1 Establecido un Sistema único de Salud con enfoque preventivo y en Atención Primaria, y regular los servicios de subrogación.	1
			Indicador PEG	Sin Vinculación a Indicador de Resultado Sectorial	
			<b>Agenda AN-ODS</b>		<b>Totales</b>
			ODS Vinculados	ODS.3	1
			Metas Vinculadas	Sin vinculación	N/A
			Indicador ODS	Sin vinculación	N/A

**Tabla Resumen de Vinculación**

Objetivos Estratégicos PEI	Resultados-Metas Vinculados			Indicadores			Totales
	PNRH	PEG	AN ODS	PNRH	PEG	AN ODS	
Aumentar la capacidad operativa para brindar los servicios requeridos por la población a nivel nacional en prevención, tratamiento y rehabilitación y en investigaciones referentes a las enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia	Alcanzar el 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema	REE2.8.1Establecido un Sistema único de Salud con enfoque preventivo y en Atención Primaria, y regular los servicios de subrogación.	Sin vinculación		Sin vinculación	Sin vinculación	1
Incrementar la cobertura en el registro y certificación de establecimientos importadores, fabricantes, exportadores, distribuidores, almacenadores y comercializadores de productos derivados del tabaco, bebidas alcohólicas y otros relacionados con productos farmacéuticos y sustancias que pueda causar dependencia o hábito y daño a la salud	Alcanzar el 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema	REE2.8.1Establecido un Sistema único de Salud con enfoque preventivo y en Atención Primaria, y regular los servicios de subrogación.	Sin vinculación		Número de estudios científicos para identificar la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivos	Sin vinculación	1

### 5. Indicadores de Desempeño por Programa

Indicadores de desempeño	Indicador	Formula	Línea Base	Metas				Análisis	Medio de Verificación
				2024	2025	2026	2027		
<b>PREVENCIÓN EDUCATIVA</b>									
<b>Eficacia</b>	Número de Personas que reciben charlas de prevención	$\Sigma$ de personas que recibieron charlas	30,000	72,000	75,000	80,000	85,000	Información de charlas realizadas para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas lícitas e ilícitas	Informe con evidencia fotográfica y listados de participantes
<b>Eficiencia</b>	Porcentaje de charlas realizadas por cada educador	$(\text{Cantidad de charlas realizadas} / \text{Total de Educadores}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	Cantidad de charlas realizadas con el menor número de educadores	Informe con evidencia fotográfica y listados de participantes
<b>Calidad</b>	Grado de satisfacción de los participantes	Cantidad de participantes que califican el programa como útil y relevante	100%	100%	100%	100%	100%	Total de personas que están satisfechas con el contenido de las charlas	Listados de participantes
<b>TRATAMIENTO Y REHABILITACION</b>									
<b>Eficacia</b>	Número de pacientes rehabilitados	$\Sigma$ de pacientes rehabilitados	12,000	18,000	18,000	18,500	19,000	Pacientes que ingresan a los CAID y reciben tratamiento de rehabilitación	Listado de atenciones y expedientes en los CAID
<b>Eficiencia</b>	Promedio de atenciones médicas y psicológicas en CAID	$(\text{Total de pacientes} / \text{Total de CAID}) * 100$	16,890	17,502	18,918	19,430	20,000	Consultas médicas y charlas terapéuticas recibidas	Listado de atenciones y expedientes en los CAID
<b>Calidad</b>	Grado de satisfacción de los pacientes por la atención en los CAID	$(\Sigma \text{ de calificaciones de satisfacción} / \text{encuestas realizadas}) * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	Total de personas que están satisfechas con la atención recibida en el CAID	Informes de resultados de encuestas

INSPECTORIA									
<b>Eficacia</b>	Establecimientos inspeccionados y citados	Σ de establecimientos inspeccionados y citados	2,400	9,000	9,100	9,500	9,700	La cantidad de citaciones e inspecciones realizadas en los establecimientos	Total de establecimientos registrados y certificados
<b>Eficiencia</b>	Porcentaje de establecimientos inspeccionados con certificados entregados	(Total de certificados entregados / Total establecimientos inspeccionados) *100	100%	100%	100%	100%	100%	Indica la cantidad de certificados entregados a los establecimientos	Total de establecimientos registrados y certificados
<b>Calidad</b>	Grado de satisfacción de los establecimientos	( Σ de calificaciones de satisfacción de los establecimientos visitados/ encuestas realizadas)	100%	100%	100%	100%	100%	Total de establecimientos que están satisfechas con la atención recibida	Informes de resultados de encuestas
INVESTIGACIÓN									
<b>Eficacia</b>	Número de investigaciones científicas realizadas	Σ de investigaciones científicas realizadas	11	11	11	11	12	Investigaciones científicas sobre el consumo de drogas lícitas e ilícitas	Informe de investigación
<b>Calidad</b>	Porcentaje de investigaciones completadas dentro del plazo y presupuesto establecido	(Investigaciones completadas / Total de investigaciones planificadas)	100%	100%	100%	100%	100%	Investigaciones realizadas sobre el consumo de alcohol, tabaco, cigarros electrónicos y otras drogas lícitas e ilícitas a nivel nacional	Encuestas realizadas, Informes.
<b>Economía</b>	Porcentaje de ejecución presupuestaria del programa	(Presupuesto ejecutado/Presupuesto planificado)	100%	100%	100%	100%	100%	Comparación de bases de todos con los informes para verificar los resultados que se obtuvieron en la investigación	Bases de datos e informes.

## 6. Ficha de Indicador

Tipo de Indicador		
Impacto	Resultados	Eficiencia / Economía
Descripción Técnica del indicador		
Nombre del descriptor	Número de charlas brindadas en lo referente a temas de enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia.	
Definición	Nos indica la cantidad de personas que han recibido charlas referentes a la prevención de consumo de bebidas alcohólica y otras sustancias que causan adicción	
Objetivo del indicador	Medir la capacidad para brindar charlas de prevención, referente al consumo de bebidas alcohólica y otras sustancias que causan adicción	
Estructura del indicador (fórmula)	Sumatoria	
Unidad de medida	Personas a las que se les imparten las charlas	
Indicadores relevantes		
Cobertura geográfica		
Frecuencia de la medición	Mensual	

Descripción Metodológica del Indicador	
Fuentes de medición	Listado de alumnos.
Limitaciones en la medición	
Normas legales de referencia	N/A
Descripción de los datos necesarios	
Fuente responsable por la información (interna y externa)	Jefe de departamento
Unidad de la institución responsable por la medición	Prevención educativa
Información adicional	
Datos existentes	
Referencias	
Observaciones	

Tipo de Indicador	
Impacto	Resultados
Eficiencia / Economía	
Descripción Técnica del indicador	
Nombre del descriptor	Número de pacientes atendidos en lo referente a las enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia.
Definición	Nos indica la cantidad de personas atendidas en las diferentes etapas de tratamiento por adicciones a sustancias que causan daño a la salud.
Objetivo del indicador	Evaluar la capacidad para brindar los servicios de tratamiento y rehabilitación en lo referente a las enfermedades del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia.
Estructura del indicador (fórmula)	Sumatoria
Unidad de medida	Pacientes atendidos
Indicadores relevantes	Pacientes
Cobertura geográfica	
Frecuencia de la medición	Mensual

Descripción Metodológica del Indicador	
Fuentes de medición	Listado de pacientes.
Limitaciones en la medición	Pacientes atendidos
Normas legales de referencia	N/A
Descripción de los datos necesarios	
Fuente responsable por la información (interna y externa)	Jefe de departamento
Unidad de la institución responsable por la medición	Tratamiento y Rehabilitación
Información adicional	
Datos existentes	
Referencias	
Observaciones	



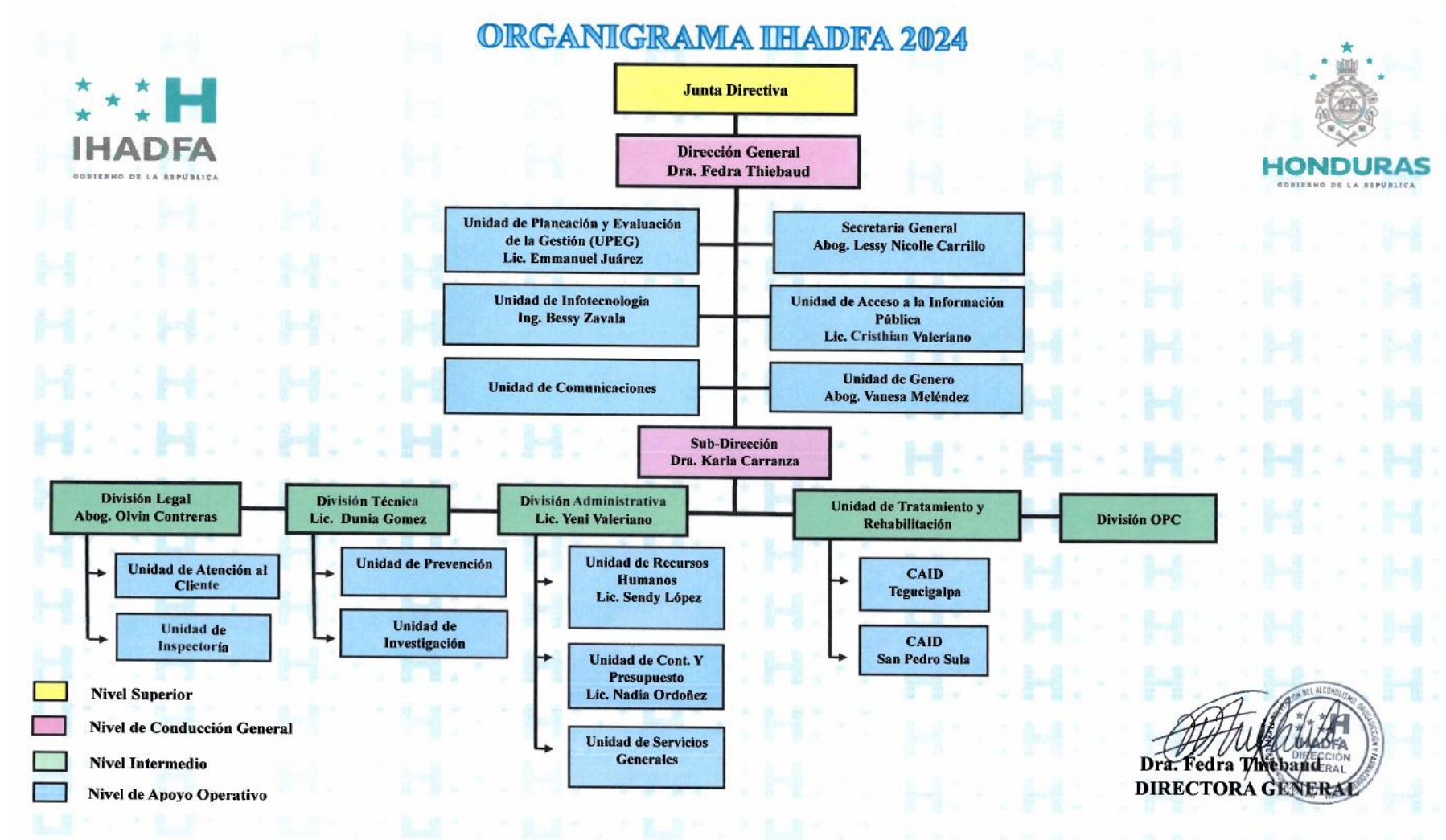
Tipo de Indicador		
Impacto	Resultados	Eficiencia / Economía
<b>Descripción Técnica del indicador</b>		
Nombre del descriptor	Número de registros y certificaciones de establecimientos fabricantes, importadores, exportadores, distribuidores, almacenadores y/o comercializadores de productos derivados del tabaco y bebidas alcohólicas, así como farmacias, droguerías, laboratorios y otros de carácter privado relacionados con productos farmacéuticos, productos estupefacientes, psicotrópicos y cualesquiera otras sustancias que puedan producir dependencia o hábito.	
Definición	Nos indica la cantidad de establecimiento que cumplen con los requisitos de certificación según la ley.	
Objetivo del indicador	Medir el nivel de cumplimiento en cuanto la cobertura del registro y certificación de establecimientos fabricantes, importadores, exportadores, distribuidores, almacenadores y/o comercializadores de productos derivados del tabaco y bebidas alcohólicas, así como farmacias, droguerías, laboratorios y otros de carácter privado relacionados con productos farmacéuticos, productos estupefacientes, psicotrópicos y cualesquiera otras sustancias que puedan producir dependencia o hábito.	
Estructura del indicador (fórmula)	Sumatoria	
Unidad de medida	Expedientes	
Indicadores relevantes	Establecimiento certificado	

Cobertura geográfica	
Frecuencia de la medición	Mensual
Descripción Metodológica del Indicador	
Fuentes de medición	Inspecciones realizadas
Limitaciones en la medición	Establecimientos inspeccionados
Normas legales de referencia	N/A
Descripción de los datos necesarios	
Fuente responsable por la información (interna y externa)	Jefe de departamento
Unidad de la institución responsable por la medición	Inspectoría
Información adicional	
Datos existentes	
Referencias	
Observaciones	

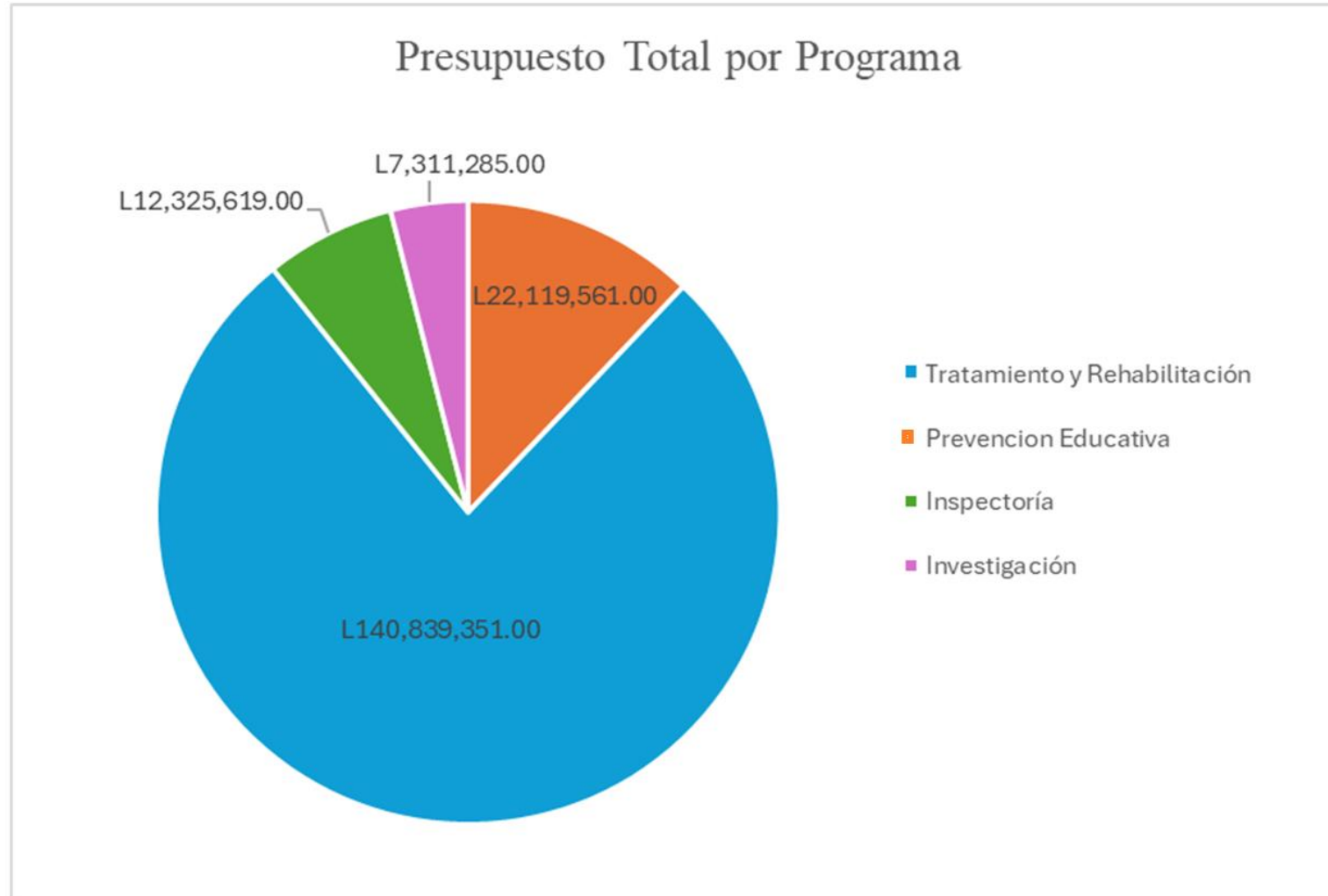
Tipo de Indicador		
Impacto	Resultados	Eficiencia / Economía
Descripción Técnica del indicador		
Nombre del descriptor	Número de trabajos de investigación brindados en cuanto a lo referente a la problemática del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia.	
Definición	Nos indica la cantidad de personas encuestadas en las diferentes etapas de tratamiento por adicciones a sustancias que causan daño a la salud.	
Objetivo del indicador	Evaluar la capacidad para brindar los servicios de investigación, en lo referente a la problemática del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y farmacodependencia.	
Estructura del indicador (fórmula)	Sumatoria	
Unidad de medida	Investigaciones realizadas	
Indicadores relevantes		
Cobertura geográfica		

Frecuencia de la medición	Mensual
Descripción Metodológica del Indicador	
Fuentes de medición	Registro de personas encuestadas en el trabajo de investigación.
Limitaciones en la medición	
Normas legales de referencia	N/A
Descripción de los datos necesarios	
Fuente responsable por la información (interna y externa)	Jefe de departamento
Unidad de la institución responsable por la medición	Investigación
Información adicional	
Datos existentes	
Referencias	
Observaciones	

d. Organigrama y Gráficos



**d. Organigrama y Gráficos**



## Bibliografía

1. **Lineamientos Metodológicos para la Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI). Secretaría de Planificación Estratégica.**
2. **Reglamento Especial de Registro y Certificación.**
3. **Reglamento Especial sobre publicidad de bebidas alcohólicas, productos del Tabaco y otras Drogas.**
4. **Reglamento de la ley del El Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción Y Farmacodependencia (IHADFA).**
5. **Ley del El Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción Y Farmacodependencia (IHADFA).**
6. **Ley sobre uso indebido y tráfico ilícito de Drogas y sustancias psicotrópicas.**
7. **Constitución de la República Artículo 148, crease El Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción Y Farmacodependencia (IHADFA), el que se registrá por una ley especial.**



**LIC. EMMANUEL JUAREZ FIALLOS**  
Jefe de UPEG del Instituto Hondureño Para la Prevención del Alcoholismo,  
Drogadicción y Farmacodependencia  
(IHADFA)